



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“INFLUENCIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA LIQUIDEZ  
DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL SECTOR  
COMERCIALES DEL PERÚ”**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL GRADO  
ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**AUTOR**

**JOHNATTAN MANUEL NÚÑEZ HERRERA**

**ORCID**

**0000-0002-1651-1417**

**ASESOR**

**Mgtr. ROBERT IVAN POLO RUIZ**

**ORCID**

**0000-0002-9215-0932**

**PIURA –PERÚ**

**2019**

**1. TÍTULO:**

**“INCIDENCIA DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA  
RECAUDACION FISCAL EN LAS MYPE DE LOS  
MERCADOS MINORISTAS DEL PERU”**

**CASO:**

**VIDRIERÍA Y NEGOCIOS GENERALES BARBA EIRL, PIURA**

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR**

Johnattan Manuel Núñez Herrera

CODIGO ORCID: 0000-0002-1651-1417

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,  
Piura, Perú

### **ASESOR**

Mgtr. Robert Iván Polo Ruiz – ASESOR

CODIGO ORCID: 0000-0002-9215-0932

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Piura, Perú

### **JURADO EVALUADOR**

DR. Landa Machero, Víctor Manuel – Presidente

ORCID.0000-0003-4687-067X

DR. Ulloque Carrillo, Víctor Manuel – Secretario

ORCID.0000-0002-5849-9188

Mgtr. Saavedra Chiroque Alejandro Arturo – Miembro

ORCID.0000-0001-8886-6519

**JURADO EVALUADOR DE LA INVESTIGACIÓN**

**PRESIDENTE**

**DR. VICTOR MANUEL LANDA MACHERO**

**SECRETARIO**

**DR. VICTOR MANUEL ULLOQUE CARRILLO**

**MIEMBRO**

**Mgtr. SAAVEDRA CHIROQUE ALEJANDRO ARTURO**

**ASESOR**

**Mgtr. ROBERT IVAN POLO RUIZ**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis A. DIOS, a Cristo Pobre, patrono de los pacientes de Ciencias Neurológicas de “Santo Toribio de Mogrovejo” y a la Virgen María, quienes inspiraron mi espíritu así como también a mis padres quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos, para todos ellos hago esta dedicatoria.

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por darme otra oportunidad en la vida y disfrutar a mi familia por el apoyo en las decisiones que tomo y que me permite vivir y disfrutar de cada día, ya que el camino ha sido correcto hasta ahora; eh tenidos aportes gracias a su amor, a su inmensa bondad y apoyo, lo complicado de lograr esta meta se ha notado menos.

## RESUMEN

El efecto que causa el impuesto a la renta para las mypes en el Perú es que no siempre que alcanza un alto porcentaje de beneficio en lo ganado en el año es una utilidad ya que en el Mercado minorista su economía empieza por la compra de mercadería o productos por lo que se debe tener en cuenta para poderlo vender por lo que se debe estar siempre pendiente al impuesto a la renta ya que proviene de la producción por periodo que logra alcanzar una mype ya que este impuesto es periódico, ya que por no cumplir con el pago del impuesto a la renta es algo ilícito En ellos va el importe de ganancia de la adquisición como también la mano de obra que se encarga de llevar las compras al almacén y el pago del personal que se encarga de las ventas ya que tiene su costo el pago de cada personal.

Como también el comercio depende del comercio de la mype para que el puesto N° 21 del Mercado minorista debe tener una mejor venta que las demás, los precios se toman en decisiones internas de cada puesto ya que también influyen las estrategias del marketing ya que esto tiene como consecuencia la recaudación fiscal que realiza el Estado perjudicándola, para lo cual este realiza una encuesta para quedar más satisfecho con las MYPE que realizan la evasión Tributaria y Recaudación Fiscal.

Palabras Claves:

**Comercial, Impuesto, Liquidez, Renta**

## **ABSTRAC**

The effect that the income tax causes for the mypes in Peru is that not always that it reaches a high percentage of profit in what is earned in the year is a profit since in the retail market its economy begins with the purchase of merchandise or products so you must take into account to be able to sell so you must always be aware of the income tax since it comes from the production per period that achieves a mype because this tax is periodic, because by not complying with the payment of the income tax is something illicit In them goes the amount of gain of the acquisition as well as the labor that is in charge of taking the purchases to the warehouse and the payment of the personnel that is in charge of the sales since it has its cost the payment of each staff.

As also the commerce depends on the trade of the mype so that the Glass and General Business Barba E.I.R.L. is very popular in the district of Piura to have a better sale than the others, the prices are taken in internal decisions of each position as marketing strategies also influence as this has as a consequence the tax collection made by the State damaging it, for which he conducts a survey to be more satisfied with the MSEs that perform tax evasion and tax collection.

Commercial, Income, Liquidity, Tax



<b>CARATULA .....</b>	<b>ii</b>
<b>EQUIPO DE TRABAJO .....</b>	<b>iii</b>
<b>JURADO EVALUADOR DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>iv</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>v</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>vi</b>
<b>ABSTRAC.....</b>	<b>vii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Justificación de la investigación.....	3
<b>II. REVISIÓN LITERARIA .....</b>	<b>4</b>
2.1. Bases teóricas de la investigación .....	5
2.1.1. Teorías Tributarias .....	5
2.1.1.1. Impuesto a la Renta .....	5
2.1.1.2. Hipótesis de renta-producto.....	6
2.1.1.3. Aumento del Impuesto a la Renta: .....	6
2.1.2. Procedimiento tributario nacional .....	7
2.1.3. Instituyente de la Mype .....	8
2.1.4. Clasificación de los Tributos en el Sistema Tributario .....	9
2.1.4.1. Gobierno central .....	9
2.1.4.2. Los tributos destinados para gobiernos locales son:.....	9
2.2. Antecedentes .....	10
2.2.1. Antecedentes internacionales .....	10
2.2.2. Antecedentes nacionales .....	10
2.2.3. Antecedentes regionales .....	11
2.3. Bases teóricas de la investigación .....	12
2.3.1. Conceptos del impuesto a la renta.....	12
2.3.1.1. Teorías Tributarias .....	12
2.3.1.2. Teoría renta-producto .....	12
2.3.1.3. Impuesto a la renta de tercera categoría: .....	13
2.3.1.4. Impuesto a la renta .....	13
2.3.1.5. Impuesto general a las ventas .....	13
2.3.1.6. Régimen único simplificado.....	13
2.3.1.7. Fiscalización.....	13
2.3.1.8. Tributación .....	14
2.3.1.9. Impuesto:.....	14
2.3.1.10. Comprobantes de Pago .....	14

2.3.1.11.	Comisionistas .....	14
2.3.1.12.	Incidencia del Impuesto a la Renta.....	14
2.3.1.13.	Incidencia de la Recaudación Fiscal .....	14
2.3.1.14.	Rentas Empresariales .....	15
2.3.1.15.	Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.....	15
2.4.	Conceptualización de micro y pequeñas empresas .....	15
2.4.1.	Componentes de micro y pequeña empresa .....	15
2.5.	Principios de la Ética de la Investigación.....	16
2.5.1.	Principios que rigen la actividad investigadora.....	17
2.5.2.	Organigrama Laboral .....	19
2.5.3.	Misión .....	20
2.5.4.	Visión .....	20
<b>III.</b>	<b>HIPÓTESIS .....</b>	<b>20</b>
3.1.	Hipótesis general .....	20
<b>IV.</b>	<b>MARCO METODOLOGÍA.....</b>	<b>21</b>
4.1.	Diseño de la investigación.....	21
4.1.1.	Nivel de investigación .....	21
4.1.2.	Progreso de la investigación.....	21
4.2.	Población y muestra .....	22
4.3.	Definición y operacionalización de variables .....	22
4.3.1.	Definición.....	22
4.3.2.	Operacionalización.....	22
4.3.3.	Plan de análisis .....	23
4.4.	Principios éticos .....	23
4.4.1.	Principio de autonomía.....	23
4.4.2.	Principio de igualdad.....	23
4.4.3.	Principio de solidaridad.....	23
4.5.	Matriz de consistencia .....	24
4.6.	Operacionalización de variables.....	25
<b>V.</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>45</b>
5.1.	Análisis de los resultados .....	45
5.2.	Conclusiones .....	45
5.3.	Recomendaciones.....	46

5.4.	Referencias bibliográficas .....	46
<b>VI.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>48</b>
6.1.	Anexo N°01: Cronograma de actividades .....	48
6.2.	Anexo N° 02: Presupuesto .....	49
6.3.	Anexo N° 03: Marco Metodológico.....	50
6.3.1.	Resultados de la investigación .....	50
a.	Edad de personas que laboran.....	51
b.	Grado de estudios .....	52
c.	Cargos de los miembros de la mype.....	532
d.	Tiempo de servicios de la mype .....	54
e.	Cual es el marco legal de la mype.....	55
f.	Cual es el marco legal de la mype.....	56
g.	Tiene perfil laboral actual su mype .....	57
h.	Tributariamente en que regimen se encuentra su mype .....	58
i.	Tiene beneficios tributarios como mype .....	59
j.	Su mype le ayuda a obtener rentabilidad economica .....	60
	RUC: .....	61
	20484079863 - VIDRIERIA Y NEGOCIOS GENERALES BARBA E.I.R.L .....	61

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ration financieros .....	26
Tabla 2 Pasivo .....	27
Tabla 3 Acreedores .....	27
Tabla 4 Acreedores a Corto Plazo.....	27
Tabla 5 Ratio Rentable.....	28
Tabla 6 Recursos Financieros .....	28
Tabla 7 Tabla global.....	28
Tabla 8 Capital .....	29
Tabla 9 Renta de Ventas.....	29
Tabla 10 Margen Ventas .....	29
Tabla 12 Renta de Ventas.....	30
Tabla 11 Capitales.....	38
Tabla 13 Ratios Financieros Contables.....	31
Tabla 14: Tesorería, Liquidez, Autonomia .....	32
Tabla 15: Eudamiento .....	32
Tabla 16: Capital de Trabajo.....	32
Tabla 17: Ratios de Gestión .....	33
Tabla 18: Cobros, Rotacion y Productividad .....	33
Tabla 19: Gestión .....	34
Tabla 20: Productividad .....	34
Tabla 21: Ration financieros .....	35
Tabla 22: Pasivo .....	36
Tabla 23: Acreedores .....	37
Tabla 24: Acreedores a Corto Plazo.....	37
Tabla 25: Ratio Rentable.....	38
Tabla 26: Recursos Financieros .....	38
Tabla 27: Tablaglobal.....	38
Tabla 28: Capital .....	38
Tabla 29: Renta de Ventas .....	38
Tabla 30: Margen Ventas .....	38
Tabla 31: Capitales.....	39
Tabla 32: Ventas .....	39
Tabla 33: Ratio Financiero.....	40
Tabla 34: Tesorería, Liquidez, Autonomia .....	41
Tabla 35: Eudamiento .....	41
Tabla 36: Capital de Trabajo.....	420
Tabla 37: Ratios de Gestión .....	43
Tabla 38: Cobros, Rotacion y Productividad .....	43
Tabla 39: Gestión .....	44
Tabla 40: Productividad .....	44
Tabla 41: Presupuesto .....	50

## **I. INTRODUCCIÓN**

En el caso de la mype Vidriería y Negocios Generales Barba E.I.R.L., se va a determinar la influencia para recaudación fiscal de las mypes de los puestos de Mercado minorista con el fin de recaudar el Impuesto a la Renta y la recaudación en beneficio del estado en este caso sería del Distrito Veintiséis de Octubre – Piura dando como inicio con su economía ya que empieza por la adquisición del producto ya que se debe tener en cuenta para poderlo vender ya que en ellos va el importe de ganancia de la adquisición como también la mano de obra que se encarga de llevar las compras al almacén y el pago del personal que se encarga de las ventas ya que tiene su costo el pago de cada personal.

Según Mo. QUINTANILLA DE LA CRUZ, ESPERANZA, no cumplir con el pago del impuesto a la renta es algo ilícito ya que esto tiene como consecuencia la recaudación fiscal que realiza el Estado perjudicándola, para lo cual este realiza una encuesta para quedar más satisfecho con las MYPE que realizan la evasión Tributaria y Recaudación Fiscal.

El entorno del comercio de la mype en la mype Vidriería y Negocios Generales Barba E.I.R.L., los precios se toman en decisiones internas de cada puesto ya que también influyen las estrategias del marketing que realizan en este, teniendo como estrategias de precios que realiza cada puesto.

La metodología de las Mypes nace mediante el manejo y las pruebas que se someten mediante el tiempo que llevan dedicados a este negocio teniendo ya gestiones de grandes alcances tomándolas como ejemplo en el ámbito nacional, regional y local del Perú para acomodar y aprobar la proposición metodológica.

Las MYPE en el Perú están considerando como la fuerza impulsora del crecimiento económico de los pequeños empresarios, por la cual la mayor parte de gente está

teniendo empleo y así logrando una pequeña pero notoria reducción de pobreza en el distrito así lo están haciendo en ciudades más grandes y con más empresas en el Perú.

Para llegar a un punto más claro en la economía de los empresarios de micro y pequeñas empresas están logrando crecer, a si a los pobladores tienen más empleo ya que se van a necesitar más personas que se desarrollen como vendedores.

Teniendo como el cómo ya expresado el problema es el siguiente: *¿Influencia del impuesto para la recaudación fiscal en las mype de los mercados minoristas del Perú y en la mype Vidriería y Negocios Generales Barba E.I.R.L. – Distrito Veintiséis de Octubre 2018?* Teniendo como respuesta mi objetivo general Determinar y describir la Incidencia del impuesto a la renta y recaudación fiscal en las mypes del Perú y mype Vidriería y Negocios Generales Barba E.I.R.L. – Distrito Veintiséis de Octubre 2018; tratando de conseguir mis objetivos específicos:

- Determinar la Incidencia del impuesto a la renta para la recaudación fiscal en las mypes de los mercados minoristas del Perú.
- Determinar y describir la incidencia del impuesto a la renta para la recaudación fiscal en el – Distrito Veintiséis de octubre 2018.
- Realizar un análisis comparativo de la incidencia del impuesto a la renta para la recaudación fiscal en las mypes de los mercados minoristas del Perú y – Distrito Veintiséis de Octubre 2018.

Teniendo una investigación que trata de justificar lo que me va permitir saber que el lo que genera el impuesto a la renta en las mypes y así poder obtener los objetivos y así obtener el desarrollo de estas con mucha sabiduría el texto logrado con fines de alcanzar el grado de bachiller de ULADECH.

Como Punto Final este estudio que se ha hecho me servirá como un antecedente y una base teórica bien planteada y ejecutada para otorgarlas y tener en cuenta la importancia

que tiene los impuestos en las mypes del nuevo distrito de Piura que es 26 de Octubre.

### 1.1. Justificación de la investigación

- Este taller de investigación tiene como objetivo principal determinar que el Gobierno del Perú en lo que se estableció que las microempresas MYPE tendrán un régimen tributario especial para el pago del Impuesto a la Renta por el cual pagarán desde 10% de sus ganancias netas anuales, según un decreto legislativo publicado hoy. La nueva norma señala que los sujetos del RMT determinarán la renta neta de acuerdo a las disposiciones del Régimen General contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta y sus normas reglamentarias.
- Con la Creación del Régimen Mype Tributario (RMT) del Impuesto a la Renta, que comprende a los contribuyentes micro y pequeños empresarios domiciliados en el Perú, siempre que sus ingresos netos no superen las 1.700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en el ejercicio gravable, es decir, unos S/ 6'715.000. Cuando la renta neta anual de la Mype es de hasta 15 UIT, se aplicará la tasa de 10%, pero para los casos en que las utilidades superan las 15 UIT la tasa será de 29.50%, similar a la de cualquier empresa.
- Como es sabida la teoría renta-producto proviene de una concepción de renta desde el punto de vista económico y objetivo. De acuerdo a dicha teoría, se considera renta gravada a aquella proveniente del capital, el trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores entendiéndose como tales aquellas que se derivan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos. Es un régimen tributario que comprende a las personas naturales y jurídicas que generan rentas (aquellas provenientes del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores).
- Luego de finalizado un determinado ejercicio, una de las obligaciones principales

de toda persona (natural o jurídica), contribuyente del Impuesto a la Renta, acogido al Régimen General de Renta, es la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, sea cualquiera el resultado obtenido; quiere decir, la obligación de presentar se hará si ha determinado Renta y/o Pérdida Tributaria.

- Finalmente, el trabajo de investigación se justifica que las pequeñas empresas (negocios) están considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico de los pequeños microempresarios, la cual es la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo como será que lo hemos logrando paso a paso con riesgos y obstáculos en nuestro país de Perú. En términos económicos, cuando un microempresario de micro o pequeña empresa crece, genera más empleo, porque demanda mayor mano de obra para personas que se dedican a trabajos pequeños como son obreros, vendedores y muchos más empleos que se necesitan que solo se realiza con práctica y experiencia.

## **II. REVISIÓN LITERARIA**

- a) La investigación que tenemos como base está en marcada al control interno; por lo cual es de tipo ordenado y representativo para lo cual se basa en el estudio lo cual será para su clasificación y su síntesis, obteniendo así los posibles problemas que existen en la empresa por la ausencia de un control interno sistematizado para encontrar así con firmeza una adecuada averiguación tanto sea técnica, especuladora, arreglada, claro y leal. Para poder entender la certeza de lo que está pasando con el control interno como es el financiero como es en la técnica administrativa la cual será minuciosa en la entrega del informe final de la gestión.



- b) Este proceso de investigación el cual está siendo basado para una tesis teniendo tres fases como es la recopilación de la información siendo la primera fase para obtener evaluación pertinente para el proyecto y teniendo como tercer acto realizarse un informe final para que realice mi sustentación para el jurado.
- c) Progresividad e Impuesto a la Renta: presupuestos teóricos La progresividad, como signo distintivo tradicional de la imposición directa, afina sus raíces en los principios de justicia y equidad fiscal que han informado los sistemas tributarios de la gran mayoría de países. A fin de comprender la racionalidad que guarda la progresividad en el ámbito del impuesto a la renta, empezaremos por revisar aquellos principios que subyacen en la ciencia de la hacienda pública, así como en la elaboración de la política fiscal de cada país, para luego analizar los principales rasgos de la progresividad en el diseño de este tributo.
- d) Principios generales de justicia en la imposición Desde un punto de vista jurídico, es común sostener que el Estado, en ejercicio de su potestad tributaria, tiene la capacidad para crear los tributos que coadyuven al financiamiento de los servicios esenciales que provee a los ciudadanos. Dicha potestad, sin embargo, no es irrestricta y debe observar ciertos principios consagrados, taxativa o implícitamente, en las constituciones de cada Estado moderno. Ahora bien, una de las cuestiones fundamentales que ha sido objeto de estudio por parte de economistas y expertos en hacienda pública es el criterio de justicia que mejor favorezca el reparto equitativo y óptimo de la carga tributaria.

## 2.1. Bases teóricas de la investigación

### 2.1.1. Teorías Tributarias

#### 2.1.1.1. Impuesto a la Renta

En esta ley la MYPE se le considera como disminución cuando se realizan las ventas

mensuales entre 2.5% a 1.5% de comercio de bienes.

Ya existiendo una nueva ley de MYPE se le considera la disminución cuando se realizan ventas mensuales entre 2.5% a 1.5% de venta de bienes.

#### 2.1.1.2. Hipótesis de renta-producto

Para el aspecto Fiscal este concepto se le considera renta gravable al ingreso que se realiza periódicamente, siempre que provenga de la explotación de fuentes permanentes, tales como: capital, trabajo o la aplicación conjunta de capital y trabajo.

En esta ley del Impuesto a la Renta de nuestro país ha tenido que recoger una amplitud los límites de esta concepción teórica.

Notamos que la ley describe de modo expreso y detallado a la renta gravable (aspecto objetivo), pero guarda silencio sobre los sujetos que obtienen dicha renta (aspectos subjetivos).

En el concepto que de una Política Fiscal la teoría que tiene renta - producto está creada para gravar con el Impuesto a la Renta a todos los ingresos corrientes que se realizan por las personas naturales (entre otros casos); entonces somos de esta clase de sujeto que se encuentra comprendido dentro de los alcances del art. 1. a de la LIR. (Ley del Impuesto a la Renta).

Aquí podemos estar ante un ingreso corriente, que es obtenido por una persona natural; de esta manera en este caso se encuentra dentro del ámbito del Impuesto a la Renta.

#### 2.1.1.3. Aumento del Impuesto a la Renta:

Esta idea Principal del Impuesto a la Renta y su igualdad con la definición de su progreso en el tiempo que se realiza ya este contando mediante años teniendo como principio equitativo en lo que es el ámbito fiscal por cierta parte se define mediante su ciencia fiscal teniendo en un lado su equidad que trata de darle solución a su problema realizando su

defensa e imponerse a distintos niveles económicos que existen, lo cual está tratando de manera de igualdad con distintos tipos de economías que existen dando como referencia que los diferentes tipos que existen lo cual van a pagar cantidades distintas tratando de llegar.

El tributo sea parecido en la del último tiempo, de manera que la impositiva va a lograr ser más progresiva siendo su idea principal.

Por Ultimo, un impuesto en aumento es que se encuentra con un enlace al principio de este antes nombrado teniendo a su pagador que genera mayor ingreso pagando una tasa mayor del impuesto a la renta cuando aumentan sus ingresos, logrando un impuesto más mayor con un aumento en la tasa de impuesto. En otros plazos, siendo el aumento de ingresos va ser mayor el pago del impuesto a la renta.

Teniendo el impuesto paulatino, en avance ya que hay un crecimiento en el inicio de este como son los impuestos fijos, estableciendo una suma que no varía cual fuera el monto del movimiento iniciado teniendo un objetivo en parentesco con los que abonan para disponer el mismo parecido con el elemento de la renta o del capital, disponiendo que todos los que pagan el impuesto de manera aumentativa para el estado, pero los que pagan sean el mismo monto.

#### 2.1.2. Procedimiento tributario nacional

En el anuncio realizado por MACROCONSULT S.A. (2015) se nombra que la tributación en el Perú está compuesta por tres componentes:

Habilidad del tributo:

El programa que se traza la política económica para regir el atributo. Es una moneda de dos lados: el sistema y la administración

- Sagacidad tributaria: En este se traza la política económica para regir el tributo. Convirtiéndose en una moneda de dos caras: el sistema y la

administración.

- **Compuesto tributario:** En esta manera el tributo es el conjunto de reglas sobre tributación racionalmente en conjunto entre sí, las cuales se articulan alrededor del régimen y código tributario.
- **Administración tributaria:** Contando a su posición el cargo para velar por el acto de cumplir sobre la atracción de los deberes tributarios para alcanzar así el cumplimiento de los ingresos presupuestados para que se aseguran en el equilibrio fiscal.
- **Habilidad del tributo:** El programa que se traza la política económica para regir el tributo. Es una moneda de dos lados: el sistema y la administración
- **Sagacidad tributaria:** En este se traza la política económica para regir el tributo. Convirtiéndose en una moneda de dos caras: el sistema y la administración
- **Compuesto tributario:** En esta manera el tributo es el conjunto de reglas sobre tributación racionalmente en conjunto entre sí, las cuales se articulan alrededor del régimen y código tributario.
- **Administración tributaria:** Contando a su posición el cargo para velar por el acto de cumplir sobre la atracción de los deberes tributarios para alcanzar así el cumplimiento de los ingresos presupuestados para que se aseguran en el equilibrio fiscal.

### 2.1.3. Instituyente de la Mype

Las cuales son:

- **Obtención,** es decir la elaboración de la innovación de bienes y servicios, en otras palabras, tiene el deber de contar con totalidad de la vida económica. (Zorrilla, 2004)
- **Ingresos,** puede ser provecho todo el aumento de bienes obtenidos tal como

resultado del intercambio de mercancía ya que puede ser comerciales o prestación de servicios, o no. (Martínez, 2009).

- Aplicación, se define como una secuencia de actividades de la transformación de un honorario pecunario con el nombre sueldo. Además, hace alusión de muestra de labor o función inevitable que cubra las obligaciones esenciales, en las cuales mencionamos la alimentación, higiene, limpieza, etc.
- Tecnología, se define como método de conocimientos y de indagación producido de la averiguación o de experiencia, en donde el sistema de elaboración y comercialización que se refiere que son personales, acceda inventar reproducible o también generando innovados y mejores productos, servicios. (Benavides, 1998).
- Proveedores, empresas en la cual brinda la entrega de materias primas y también encargo de transporte a un negocio que fabrica.

#### 2.1.4. Clasificación de los Tributos en el Sistema Tributario

##### 2.1.4.1. Gobierno central

En esta clasificación se encuentran aquellos tributos administrados por SUNAT

Impuesto a la renta

Derechos arancelarios

Impuesto General a las ventas

Aportaciones a la Oficina de Normalización Provisional (ONP)

Impuesto selectivo al consumo

Tasas de prestación de servicios públicos

##### 2.1.4.2. Gobiernos locales

Los tributos destinados para gobiernos locales son:

Impuesto predial

Impuesto a la alcabala

Impuesto a los juegos

Impuesto a las apuestas

Impuesto al patrimonio vehicular

Para otros fines: Abarca los siguientes tributos: contribuciones a SENATI o SENCICO.

## 2.2. Antecedentes

### 2.2.1. Antecedentes internacionales

**Nieto (2013)** en su tesis denominada: *La solución a la baja recaudación fiscal del Impuesto a la Renta de México*. Esto sirve mucho para el conocimiento de las mypes así puedan contribuir con sus pagos en los impuestos como también no caer en los excesivos cobros que ejerce el estado.

**León (2015)** en su tesis designada: *Causas de la evasión fiscal del Impuesto a la Renta*, Caracas, Venezuela. Encontrando el siguiente estudio se encuentran una estafa que se realiza espontáneamente a la Hacienda Pública (estado) dañando a las mypes y causando destrucciones en las mypes realizando una quiebra innecesaria para ella.

**Guarneros N. (2010)**, en su tesis de investigación titulada: *“Evasión Fiscal en México: Causas y Soluciones”*, para la Universidad Veracruzana. La presente tesis un estudio de las obligaciones tributarias del Impuesto a la Renta que realiza el estado en ellas que los que las tienen realizan una evasión ya que los montos son muy y así los contribuyentes no las pagan por que son muy excesivos.

### 2.2.2. Antecedentes nacionales

**Farro (2013)** en su tesis titulada: *Cultura tributaria y su incidencia en la eliminación de infracciones y sanciones en una empresa de abarrotes*, sobre el Impuesto a la Renta Chiclayo, Perú. El estudio que se realiza es muy preciso llegando a una conclusión exacta

de una inteligencia en los tributos que se deben de pagar y así pagar los impuestos correspondientes ya que la SUNAT no realiza exposiciones para que ellos sepan no se den con la obligación de evadir los impuestos del estado.

**Arrieta (2014)** en su tesis denominada: *Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo*, Tumbes, Perú. Mediante esta tesis se llega a la conclusión de que los comerciantes por lógica no cumplen con el pago de impuestos apropiados a la fecha que les corresponde por lo que logran evadir los impuestos para así no tener deudas con el estado.

**Chávez (2011)**, realiza TESIS con la investigación titulada: *“Evasión Tributaria en la Industria de Calzado en el Distrito de El Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011”*, para la Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con esta tesis se obtiene una conclusión estudiada y caracterizada del fundamento principal de la tesis por los tributos que se deben de pagar en la ciudad y así no evadirlos para que estos se desarrollen en Essalud y muchos programas que otorga el estado.

### 2.2.3. Antecedentes regionales

Rojas Hurtado (2009) con la tesis: *“Exoneraciones y Elusiones Tributarias – su Incidencia en la Caja Fiscal y el Desarrollo Regional de Piura”*, por falta de la igualdad tributaria se pueden conocer sus exoneraciones todo esto recae en las aportaciones que percibe de la caja fiscal por lo que el aumento y el incentivo en el desarrollo contable y social de región Piura.

Herrera Quezada (2014), en la tesis: *“Los Vacíos Legales del Impuesto a la Renta en el Piura 2018, como se “Legaliza” la Evasión Tributaria”*, este desarrollo de la investigación recae en lo ilegal de no cumplir con las cargas tributarias que tienen una gran recaía en lo que se toma los procesos ilegales como la soberbia de un acto ante la ley en los actos

tributarios que por lo del trabajo recaen inconsistencias jurídicas con el incentivo de disminuir las cuentas tributarias para una persona que obtiene los tributos los cuales se omiten mediante una solicitud como también alguna deseo sin debilitar la justicia fiscal. Victorio (2009), teniendo en su tesis: “*Tratamiento de la Elusión y el Delito Tributario Aplicando Métodos y Procedimientos de Fiscalización en el Piura*”, El emisor de esta tesis existen molestias en la verificación que se realiza en los tributos encontrados en la administración recaen los antes cuestionaos mediante el método del efectivo y el crimen feudatario por los contribuyentes que no lo realizan en el tiempo adecuado y seguro cuando realiza la tributación ocasionando un delito que ocasionaría una baja logrando desubicarla. Teniendo un alto valor en los correspondientes pagos logrando una confianza contable.

### 2.3. Bases teóricas de la investigación

#### 2.3.1. Conceptos del impuesto a la renta

##### 2.3.1.1. Teorías Tributarias

Teoría del Impuesto a la Renta: Existe una nueva ley de MYPE considera la disminución cuando provienen de las ventas mensuales entre 2.5% a 1.5% de comercio de bienes.

##### 2.3.1.2. Teoría renta-producto

Para la Política Fiscal esta teoría considera renta gravable al ingreso periódico, siempre que provenga de la explotación de fuentes permanentes, tales como: capital, trabajo o la aplicación conjunta de capital y trabajo. El art. 1.a de la ley del Impuesto a la Renta del Perú ha recogido con amplitud los alcances de esta concepción teórica.

Notamos que la ley describe de modo expreso y detallado a la renta gravable (aspecto objetivo), pero guarda silencio sobre los sujetos que obtienen dicha renta (aspectos subjetivos).

En la medida que para la Política Fiscal la teoría renta- producto está diseñada para gravar con el Impuesto a la Renta a todos aquellos ingresos corrientes de las personas naturales



(entre otros casos); entonces somos del parecer que esta clase de sujeto se encuentra comprendido dentro de los alcances del art. 1.a de la LIR. (Ley del Impuesto a la Renta)

El ejemplo puede ser precisamente el caso donde María arrienda un predio de su propiedad, a cambio de una retribución mensual de 100.

Aquí nos encontramos ante un ingreso corriente, que es obtenido por una persona natural; de tal modo que este caso se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Impuesto a la Renta.

#### 2.3.1.3. Impuesto a la renta de tercera categoría:

Se realiza de forma de haberes para las MYPES se puede realizar también por internet la cual mediante la SUNAT te brinda una adopción del pago para no tener retenciones ni percepciones teniendo la CLAVE SOL la cual deben utilizar teniéndola de algún centro local de prestación para el usuario de su ciudad.

#### 2.3.1.4. Impuesto a la renta

Existe una nueva ley de MYPE considera la disminución cuando provienen de las ventas mensuales entre 2.5% a 1.5% de comercio de bienes.

#### 2.3.1.5. Impuesto general a las ventas

Se realiza cuando se realiza la entrega de bienes y rendimiento de servicio con un importe de 19% donde contiene también 2% del Impuesto de Promoción municipal.

#### 2.3.1.6. Régimen único simplificado

Es el sistema de los tributos para las MYPES el cual se realiza de forma mensual por el destino de realizar su adquisición; el cual se paga reemplazando a otros impuestos ya que este impide que realice facturas para tener su prestigio fiscal.

#### 2.3.1.7. Fiscalización

Se realiza para que los pequeños comerciantes no realicen actividades que no les

corresponde a ellos siendo ajenas a sus actividades.

#### 2.3.1.8. Tributación

Es el tributo que se realiza para realiza para pagar los impuestos del estado dándoles el dinero al Gobierno.

#### 2.3.1.9. Impuesto

Este pago es el que se realiza al estado por ser gastos públicos para tener un presupuesto que el gobierno pueda ejecutar sus actividades con este recurso.

#### 2.3.1.10. Comprobantes de Pago

Es un registro que se obtiene por realizar ya sea una compra o una venta, el cual se utiliza como sustento para la SUNAT que estamos haciendo los servicios realizando un buen comportamiento en sus servicios.

#### 2.3.1.11. Comisionistas

Son personas que realizan ventas para clientes cuando se realiza esta operación vendiendo bienes que se les otorga.

#### 2.3.1.12. Incidencia del Impuesto a la Renta

En el Impuesto a la renta existe una incidencia que es el efecto que esta fomenta hacia el contribuyente que no tiene un medio para debatirlo más que cumpliendo con el pago; por ejemplo, el impuesto a la renta el valor recae sobre el consumidor final que tiene que cumplir con su pago para no recaer con multas.

#### 2.3.1.13. Incidencia de la Recaudación Fiscal

Se le conoce así al ingreso fiscal mediante este ingreso económico que se obtiene mediante este ingreso ahorrativo para el gobierno, por lo que es cobrar los impuestos obtenidos por la población que lo hacen por tener mayores ingresos en lo fiscal y así poder cubrir sus gastos teniendo propuestas para lograrlo.

#### 2.3.1.14. Rentas Empresariales

Mediante este tributo el estado genera fiscalmente la grandiosa generación de ingresos mediante una renta apropiada por el tiempo otorgado entre el 1 de enero al 31 de diciembre, mediante las rentas que se generan personalmente como también como empresarial, sin pensarlo también hay crisis de manera positiva con el tributo mencionado sin antes tener una mención de que tributo nos va tocar pagar, teniendo dudas mediante la ley que el impuesto a la renta tiene que determinar ya que existen la primera y segunda que son de capital económico que se va a generar y como también la cuarta y la quinta que son las rentas de trabajo que se deben generar, como también considerando que son las rentas de tipo empresarial que son otorgadas por persona natural o como también como persona jurídica.

#### 2.3.1.15. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

Tenemos por conocimiento nosotros como estudiantes de contabilidad como los pobladores en general que este es un tributo que se es pagado durante todo el año, que determina lo otorgado mediante actividades empresariales que se desarrollan como personas naturales y jurídicas; estas se otorgan por lo que se invierte como capital como también por el trabajo.

#### 2.4. Conceptualización de micro y pequeñas empresas

Estas son constituidas por una persona natural o jurídica, ya sea de forma de organización o gestión empresarial observada en la legislación vigente. Estos tipos de empresas tienen como finalidad desenvolver actividades de transformación, de extracción, comercialización ya sea de bienes o prestación de servicios.

##### 2.4.1. Componentes de micro y pequeña empresa

Las cuales tenemos:

- Producción, es decir a la fabricación de la invención de bienes y servicios, en otras

palabras, tiene la obligación de contar con totalidad de la vida económica.  
(Zorrilla, 2004)

- Ingresos, puede ser ganancia todo incremento de bienes adquiridos tal como resultado de la exportación de productos puede ser comerciales o prestación de servicios, o no. (Martinez, 2009)
- Empleo, se conceptualiza como una sucesión de actividades de variación de un honorario pecunario con el nombre sueldo. Además hace mención de muestra de labor o función inevitable que cubra las obligaciones esenciales, en las cuales mencionamos la alimentación, higiene, limpieza, etc.
- Tecnología, se define como método de conocimientos y de indagación producido de la averiguación o de experiencia, en donde el sistema de elaboración y comercialización que se refiere que son personales, acceda inventar reproducible o también generando innovados y mejores productos, servicios. (Benavides, 1998)
- Proveedores, empresas en la cual brinda la entrega de materias primas y también encargo de transporte a un negocio que fabrica.

## 2.5. Principios de la Ética de la Investigación

**ULADECH (2016)** en su **CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN** publicó:

Los principios éticos descritos en el presente código, deben regir las normativas de elaboración de los proyectos de investigación en la universidad, realizados para los distintos niveles de estudios y modalidad; así como para los proyectos del Instituto de Investigación. El presente Código de Ética tiene como propósito la promoción del conocimiento y bien común expresada en principios y valores éticos que guían la investigación en la universidad. Ese quehacer tiene que llevarse a cabo respetando la correspondiente normativa legal y los principios éticos definidos en el presente Código, y su mejora continua, en base a las experiencias que genere su aplicación o a la aparición

de nuevas circunstancias. La aceptabilidad ética de un proyecto de investigación se guía por cinco principios éticos en cuanto se involucre a seres humanos o animales. Estos principios éticos tienen como base legal a nivel Internacional: el Código de Núremberg, la Declaración de Helsinki y la Declaración Universal sobre bioética y derechos Humanos de la UNESCO. En el ámbito nacional, se reconoce la legislación peruana para realizar trabajos de investigación.

#### 2.5.1. Principios que rigen la actividad investigadora

- Protección a las personas. - La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.
- En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.
- Beneficencia y no maleficencia. - Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: No causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.
  - Justicia. -El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas

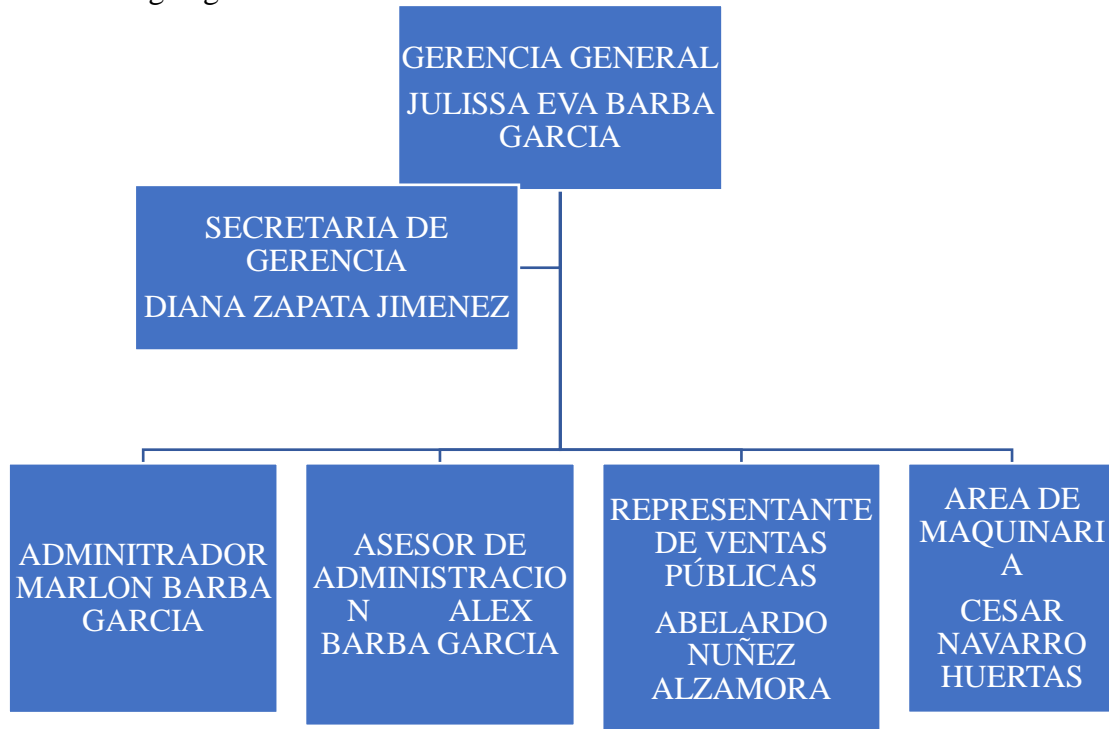
las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

- Integridad científica. -La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación.

Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

- Consentimiento informado y expreso. - En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

### 2.5.2. Organigrama Laboral



- gerencia general: siendo jefa y representante legal de esta mype, también realiza las operaciones necesarias en la toma de decisiones definitivas.
- secretaria: teniendo una mejor disciplina y empeño en realizar los documentos y realizar los documentos con empeño y eficacia.
- administrador: así como administrador también es el encargado de ayudar a la jefa en la toma de decisiones precisas y apropiadas.
- asesor: en reuniones de la empresa está dando su apoyo y opiniones mas detalladas de las que se deben de dar.
- representante de ventas públicas: realiza la propuesta técnica que se necesita por las bases integradas que plantean y así añadiendo la propuesta económica
- área de maquinaria: realiza la implementación e instalación de los trabajos solicitados

### 2.5.3. Misión

- Tiene como misión la Vidriería y Negocios Generales Barba es de satisfacer a sus clientes con vidrio trasladado desde la capital de nuestro país de manera eficiente y económica para que se del alcance para nuestros clientes así también de mayor calidad, teniendo un beneficio para los que los adquieren.
- Tenemos por seguro que nuestra pequeña empresa un mayor beneficio con las adquisiciones de un vidrio más resistente y a menor precio que se ajuste a sus necesidades y que rinda ecológica y económicamente, además de que nuestros productos tienen una duración garantizada.

### 2.5.4. Visión

- Visión para la Vidriería y Negocios Generales Barba E.I.R.L.; la tenemos proyectada a que la tecnología ya nos llegó a todos los clientes, ajustando nuestros productos a los avances tecnológicos y cuidando del bolsillo de nuestros clientes y a la vez de la ecología, al producir luminarias de bajo consumo y larga duración.

## **III. HIPÓTESIS**

### 3.1. Hipótesis general

La evasión tributaria, tiene como incidencia una recaudación fiscal en el Perú como el que se realiza acá en el Perú como en Latinoamérica, teniendo como referencia lo ante dicho e interpretado lo que se entiende por Hipótesis:

Según Pérez (2013) “La hipótesis es una proposición que nos permite establecer relaciones entre los hechos. Su valor reside en la capacidad para establecer más relaciones entre los hechos y explicar el por qué se producen”.

Se realiza como anticipo a una investigación anterior a la hora de realizar una tesis definiendo sus puntos de vistas mediante conceptos adecuados a su investigación.



Teniendo la bibliografía de Galán (2009) “Las hipótesis en la investigación” donde acordó que “No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren. Todo proyecto de investigación requiere preguntas de investigación, y sólo aquellos que buscan evaluar relación entre variables o explicar causas requieren formular hipótesis”.

#### **IV. MARCO METODOLOGÍA**

##### 4.1. Diseño de la investigación

La investigación que tenemos como base está en marcada a la Incidencia que existe en el impuesto a la renta; por lo cual es de tipo ordenado y representativo para lo cual se basa en el estudio lo cual será para su clasificación y su síntesis, obteniendo así los posibles problemas que existen en la empresa por la incidencia que puede existir por la falta de pago del impuesto a la renta sistematizado para encontrar así con firmeza una adecuada averiguación tanto sea técnica, especuladora, arreglada, claro y leal.

Para así poder entender la certeza de lo que está pasando con el impuesto a la renta como es en lo financiero como es en la técnica administrativa la cual será minuciosa en la entrega del informe final de la gestión.

La investigación que se realizó fue cualitativa, debido a que la investigación fue bibliográfica y documental.

##### 4.1.1. Nivel de investigación

El nivel de investigación fue representativo ya que se realizó mediante bibliografías más relevantes de estudios.

##### 4.1.2. Progreso de la investigación

El diseño de investigación aplicado es no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental, debido a que la información recolectada se encuentra como está en las fuentes de información. La investigación a realizar, buscará la información proveniente

de propuestas, comentarios, análisis de temas relacionados al estudio, los cuales se analizarán al determinar los resultados.

#### 4.2. Población y muestra

El modo de la investigación fue más bibliográfico y de documentos para lo cual no se tuvo en cuenta la población como tampoco la muestra.

#### 4.3. Definición y operacionalización de variables

##### 4.3.1. Definición

Existen como mype microempresa que no se necesita una persona jurídica para su creación también lo puede hacer una persona natural, la cual va a contar como trabajadores entre 1 hasta 10 trabajadores como máximo y no exceder como monto máximo 150 UIT.

Se han generado más empleos con las creaciones de las mypes en nuestro país, ya que a producido más puestos de trabajo, reduciendo la pobreza ya que han generado más ingreso, ya que estas incentivan a la población a ser crecer su crecimiento como empresario ya ha hecho un crecimiento en el ámbito privado ya que han aumentado el ingreso aportando los ingresos a la nación creciendo económicamente, ya que el estado ha realizado el aumento de la formalización de ellas llevando su debido procedimiento para su registro, fiscalización y fiscalización.

Las MYPES tienen sus ventajas como es su creación y como también su balance ya que es un comercio que solamente depende una sola persona ya que tiene que respetar las reglas que el pone el estado y también sus desventajas ya que solo una persona es responsable de todo su patrimonio como de todo su capital ya que el patrimonio depende de una sola persona ya que el crecimiento tiene su límite.

##### 4.3.2. Operacionalización

Mi instrumento de recolección de datos para mi tesis ha sido una investigación de libros

como también de tesis de mypes otorgados en biblioteca como también el internet de los cuales eh logrado extraer información más detallada y coherente para mi investigación resumiendo el aporte necesario para mi sintetizar y definir la hipótesis respectiva teniendo en cuenta un marco teórico para la información ya que eh debido de tener.

#### 4.3.3. Plan de análisis

El análisis que se sostuvo en la tesis de investigación de tesis como también el estudio de información mediante el internet para llegar a puntos clave de la tesis y así no tener plagio si no realizarlo con coherencia y mucho empeño para lograr una buena investigación a partir de la buena venta en un mercado minorista.

#### 4.4. Principios éticos

##### 4.4.1. Principio de autonomía

Cada persona adulta tiene su derecho de determinar su vida por si solo y no se puede negar detener una vida laboral en lo que cada uno decida determinando su acción de vivir por sí solo, sin depender de nadie.

##### 4.4.2. Principio de igualdad

Todas las personas tienen derechos como deberes por si como no tenemos que hacer lo que se nos ocurra por otras personas sino queremos que nos pase a nosotros lo mismo ya que cada uno tiene igualdad por naturaleza y no por el tipo de vida que elegimos, así como debemos discriminar por su forma racial, su religión como tampoco por su diferencia sexual.

##### 4.4.3. Principio de solidaridad

Este principio esta con más principio como de justicia, ayudar por igualdad, servir a los demás, etc.; se realiza para que la gente no piense que con este no está dañando a nadie.

#### 4.5. Matriz de consistencia

Enunciado del Problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Metodología
<p>¿Influencia del impuesto para la recaudación fiscal en las mype de los mercados minoristas del Perú y en la mype Vidriería y Negocios Generales Barba E.I.R.L. – Distrito Veintiséis de Octubre 2018?</p>	<p>Determinar y describir la Incidencia del impuesto a la renta y recaudación fiscal en las mypes del Perú y del puesto número 21 del Sr. Hildy Paucar Marchan del mercado minorista Las Capullanas del distrito Veintiséis de Octubre, 2018. .</p>	<p>Determinar la Incidencia del impuesto a la renta para la recaudación fiscal en las mypes de los mercados minoristas del Perú.</p> <p>Determinar y describir la incidencia del impuesto a la renta para la recaudación fiscal en el puesto número 21 del dueño Hildy Paucar Marchan del mercado minorista Las Capullanas del distrito Veintiséis de Octubre, 2018.</p> <p>Realizar un análisis comparativo de la incidencia del impuesto a la renta para la recaudación fiscal en las mypes de los mercados minoristas del Perú y del puesto número 21 del dueño Hildy Paucar Marchan del mercado minorista Las Capullanas del Distrito Veintiséis de Octubre, 2018.</p>	<p><b>Diseño:</b> Añadir bibliografías del trabajo de investigación.</p> <p><b>Técnica.</b> Supervisar las páginas web de la investigación</p> <p><b>Instrumento:</b> Preguntas sobre la investigación.</p>

#### 4.6.Operacionalización de variables

VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	DIMENSIÓN	MEDICIÓN
<b>Impuesto a la renta.</b>	El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas.  Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo	Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa cuenta con un organigrama bien estructurado.</li> <li>- Disponen del impuesto a la renta, IGV, ISC.</li> <li>- Cuenta con directivas que regulan los procedimientos administrativos.</li> <li>- Tiene en consideración el código de ética de la función pública.</li> <li>- Cuenta con un recurso humano competente y suficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción</li> <li>- Cuestionario</li> </ul>
	Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen lineamientos para implementar la administración de riesgos y evitar o reducir riesgos potenciales.</li> <li>- Cuenta con una matriz de riesgos para conocer el grado de probabilidad e impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción</li> <li>- Cuestionario</li> </ul>	
	Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa cuenta con documentos de control debidamente autorizados y de acuerdo a las normas internas.</li> <li>- Realiza actos de verificación en forma periódica, en las diferentes áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción</li> <li>- Cuestionario</li> </ul>	

Tabla 1: Ration financieros

<b>5.4 RATIOS FINANCIEROS</b>				
<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	S/ 4,940.00	S/ 4,810.00	S/ 4,650.00	S/ 4,700.00
Terrenos y construcciones	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,300.00
Otro inmovilizado material	S/ 4,000.00	S/ 4,200.00	S/ 4,250.00	S/ 4,500.00
Inmovilizado inmaterial	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00
Amortiz. inmovilizado material	S/ 560.00	S/ 890.00	S/ 1,200.00	S/ 1,600.00
Existencias	S/ 900.00	S/ 1,100.00	S/ 1,000.00	S/ 1,050.00
<b>REALIZABLES</b>	S/ 840.00	S/ 920.00	S/ 1,080.00	S/ 970.00
Clientes	S/ 700.00	S/ 800.00	S/ 900.00	S/ 770.00
Otro realizable	S/ 140.00	S/ 120.00	S/ 180.00	S/ 200.00
<b>DISPONIBLE</b>	S/ 430.00	S/ 640.00	S/ 510.00	S/ 550.00
Caja	S/ 130.00	S/ 140.00	S/ 160.00	S/ 150.00
Bancos	S/ 300.00	S/ 500.00	S/ 350.00	S/ 400.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 7,110.00	S/ 7,470.00	S/ 7,240.00	S/ 7,270.00

Tabla 2 Pasivo

<b>PASIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	S/ 4,840.00	S/ 5,140.00	S/ 5,135.00	S/ 5,250.00
Capital	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Reservas	S/ 1,070.00	S/ 1,340.00	S/ 1,340.00	S/ 1,455.00
Perdidas y ganancias	S/ 770.00	S/ 800.00	S/ 795.00	S/ 795.00
Otros recursos				
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	S/ 1,460.00	S/ 1,360.00	S/ 1,480.00	S/ 1,300.00
Deudas con entidades de crédito	S/ 1,460.00	S/ 1,360.00	S/ 1,480.00	S/ 1,300.00
Otras deudas a largo plazo				

Tabla 3 Acreedores

<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	S/ 810.00	S/ 970.00	S/ 625.00	S/ 720.00
Proveedores	S/ 500.00	S/ 550.00	S/ 430.00	S/ 450.00
Entidades de crédito	S/ 110.00	S/ 50.00	S/ 10.00	S/ 60.00
Otras deudas a corto	S/ 200.00	S/ 370.00	S/ 185.00	S/ 210.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	S/ 7,110.00	S/ 7,470.00	S/ 7,240.00	S/ 7,270.00

Tabla 4 Acreedores a Corto Plazo

<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	S/ 810.00	S/ 970.00	S/ 625.00	S/ 720.00
Proveedores	S/ 500.00	S/ 550.00	S/ 430.00	S/ 450.00
Entidades de crédito	S/ 110.00	S/ 50.00	S/ 10.00	S/ 60.00
Otras deudas a corto	S/ 200.00	S/ 370.00	S/ 185.00	S/ 210.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	S/ 7,110.00	S/ 7,470.00	S/ 7,240.00	S/ 7,270.00

Tabla 5 Ratio Rentable

<b>RATIOS RENTABILIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Significado</b>
<b>Financiera</b>	14%	13%	14%	13%	$(B^{\circ} + G. FINANC.) \times 100$	<b>Rentabilidad financiera de todos los recursos empleados en la empresa</b>

Tabla 6 Recursos Financieros

<b>Recursos Propios</b>	16%	16%	15%	15%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad de los recursos propios</b>
					<b>RECURSOS PROPIOS</b>	

Tabla 7 Tabla global

<b>Global</b>	11%	11%	11%	11%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad económica de todos los recursos empleados</b>
					<b>RECURSOS TOTALES</b>	



Tabla 8 Capital

<b>De Capital</b>	26%	27%	27%	27%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad del capital social</b>
					<b>CAPITAL SOCIAL</b>	

Tabla 9 Renta de Ventas

<b>Rent. Ventas</b>	15%	16%	15%	13%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad de la ventas</b>
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----------------------------	----------------------------------

Tabla 10 Margen Ventas

<b>Margen sobre ventas</b>	46%	51%	49%	48%	<b>MARGEN x100</b>	<b>Porcentaje de margen sobre ventas</b>
					<b>VENTAS</b>	

Tabla 12 Capitales

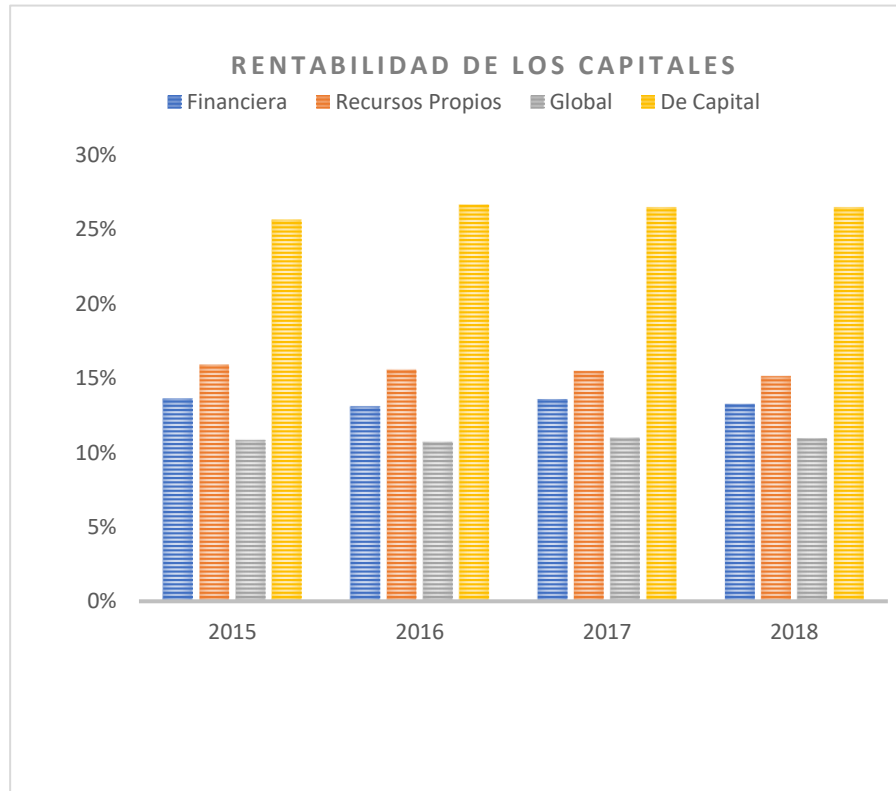


Tabla 11 Renta de Ventas

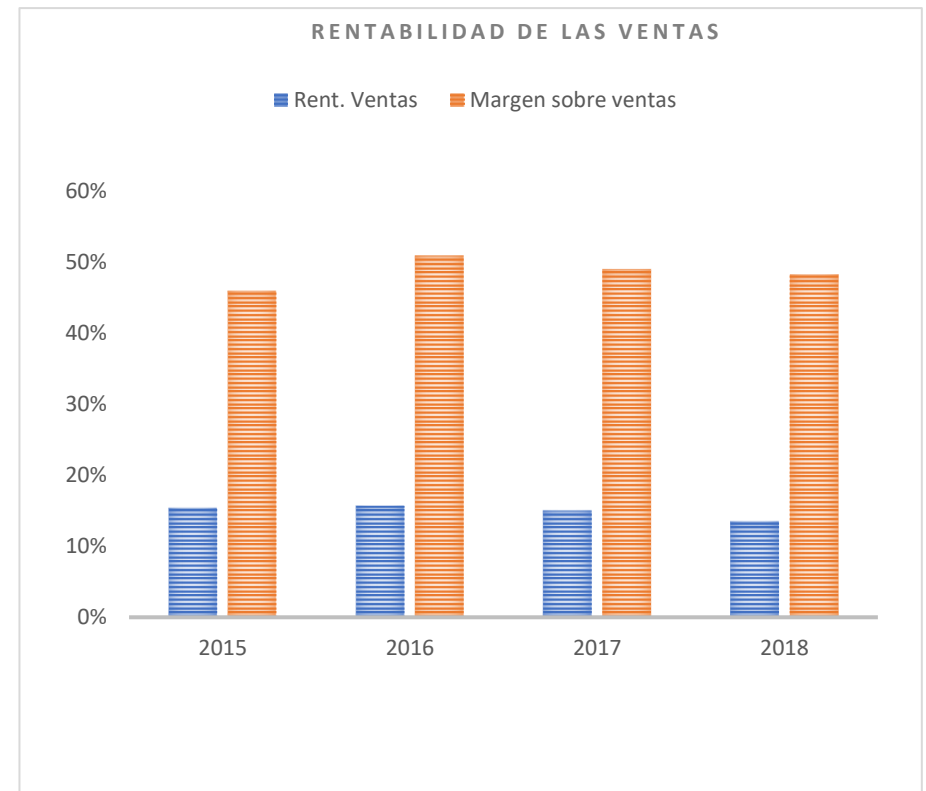


Tabla 13 Ratios Financieros Contables

<b>RATIOS FINANCIEROS</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>Tesorería</b>	S/ 1.57	S/ 1.61	S/ 2.54	S/ 2.11	<b>DISPON. + REALIZABLE</b>	<b>Capacidad para atender las obligaciones de pago a corto sin vender existencias</b>
					<b>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>	
<b>Liquidez</b>	S/ 2.68	S/ 2.74	S/ 4.14	S/ 3.57	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>Capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto basándose en la realización del activo circulante</b>
					<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
<b>Autonomía</b>	S/ 0.68	S/ 0.69	S/ 0.71	S/ 0.72	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>Autonomía financiera que indica nivel de autofinanciación</b>
					<b>ACTIVOS TOTALES</b>	
<b>Endeudamiento</b>	S/ 0.47	S/ 0.45	S/ 0.41	S/ 0.38	<b>PASIVO EXIGIBLE</b>	<b>Relación entre financiación propia y ajena</b>
					<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
<b>Estabilidad</b>	S/ 0.78	S/ 0.74	S/ 0.70	S/ 0.72	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>Estructura de financiación del inmovilizado</b>
					<b>EXIG. LARGO + R. PROP.</b>	
<b>Capital de trabajo</b>	S/ 1,360.00	S/ 1,690.00	S/ 1,965.00	S/ 1,850.00	<b>RECURSOS A LARGO PLAZO</b>	<b>Capital de trabajo. Parte de activo circulante financiado con recursos a largo plazo.</b>

Tabla 14: Tesorería, Liquidez, Autonomía

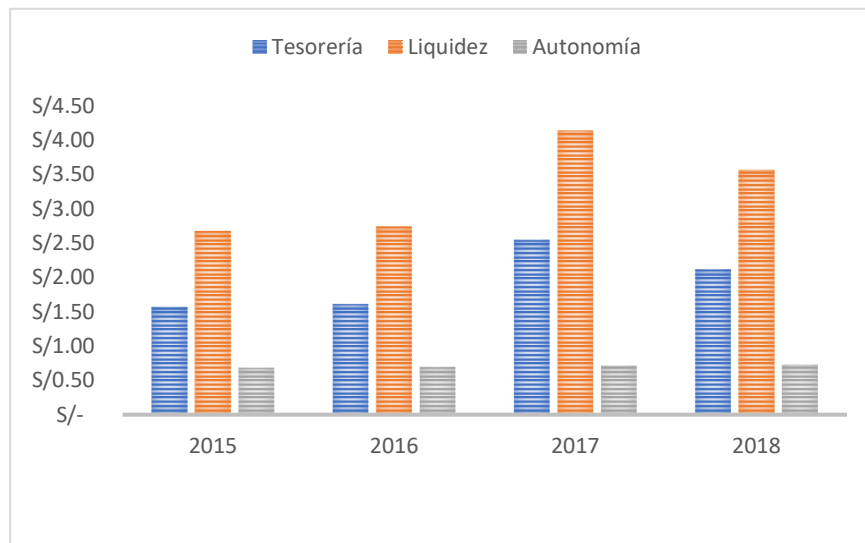
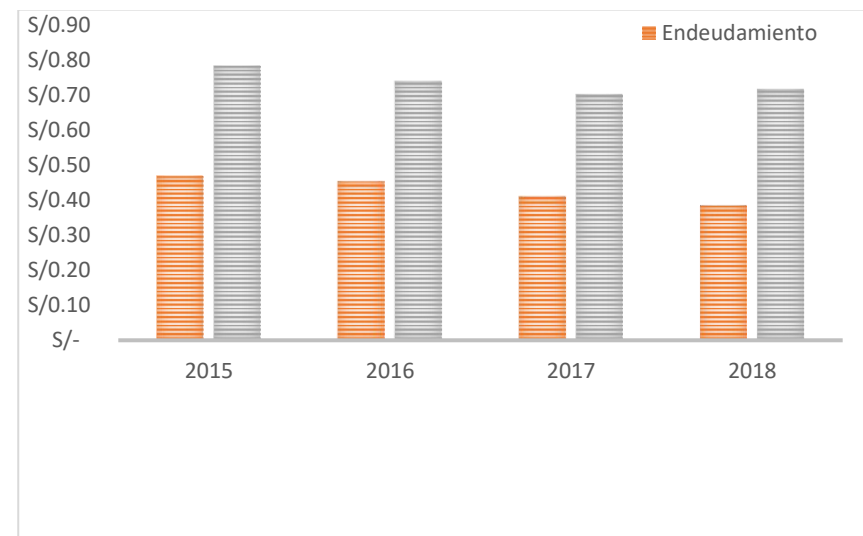


Tabla 15: Eudamiento



**CAPITAL DE TRABAJO**

Tabla 16: Capital de Trabajo

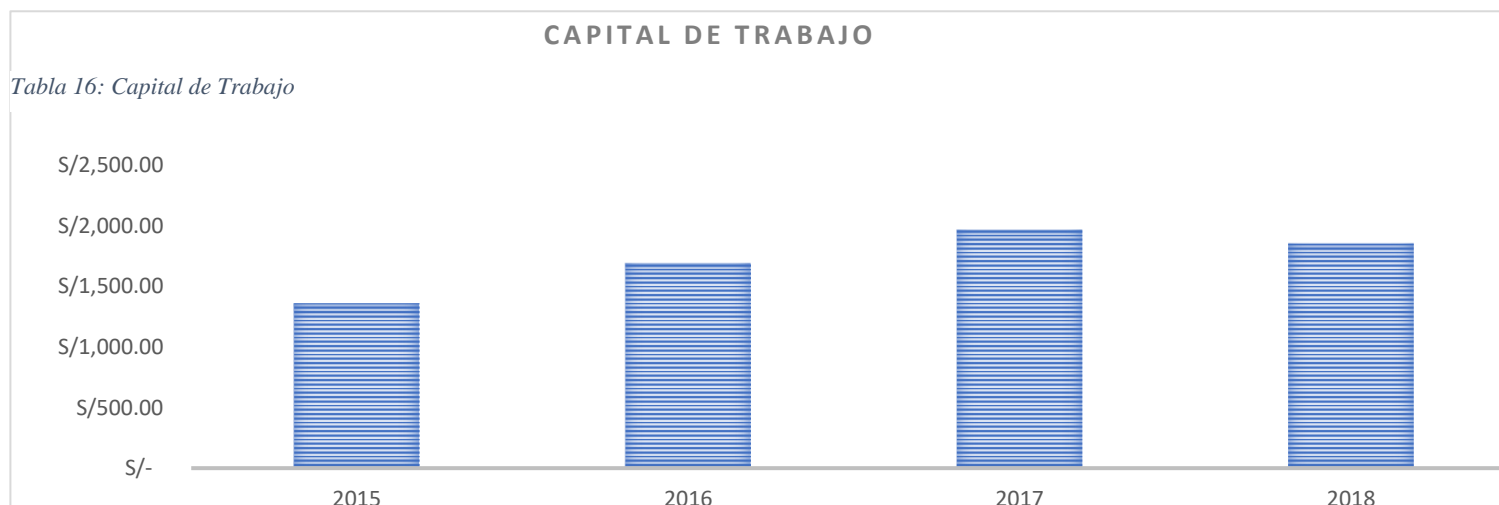


Tabla 17: Ratios de Gestión

<b>RATIOS DE GESTIÓN</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Significado</b>
<b>EXISTENCIAS EN DÍAS DE COMPRA</b>	121.67	160.60	135.19	125.66	<b>365 x EXISTENCIAS</b>	<b>Número de días que tardan en vaciarse el saldo en inventarios</b>
					<b>CONSUMOS</b>	
<b>DÍAS DE PAGO A PROVEEDORES</b>	70.19	74.35	60.37	52.98	<b>365 x PROVEEDORES</b>	<b>Número de días concedidos por proveedores</b>
					<b>COMPRAS</b>	

Tabla 18: Cobros, Rotacion y Productividad

<b>DÍAS DE COBRO A CLIENTES</b>	51.10	57.25	61.98	47.64	<b>365 x CLIENTES</b>	<b>Plazo medio concedido a clientes</b>
					<b>VENTAS</b>	
<b>ROTACIÓN DE TESORERÍA</b>	60.37	86.52	71.60	64.76	<b>365 x DISPONIBLE</b>	<b>Días de compra cubiertos con el saldo disponible</b>
					<b>COMPRAS</b>	
<b>PRODUCTIVIDAD</b>	2.63	3.13	2.92	2.72	<b>RESULTADO GESTIÓN</b>	<b>Relación entre el resultado de la gestión y los gastos de personal</b>
					<b>GASTOS PERSONAL</b>	

Tabla 19: Gestión

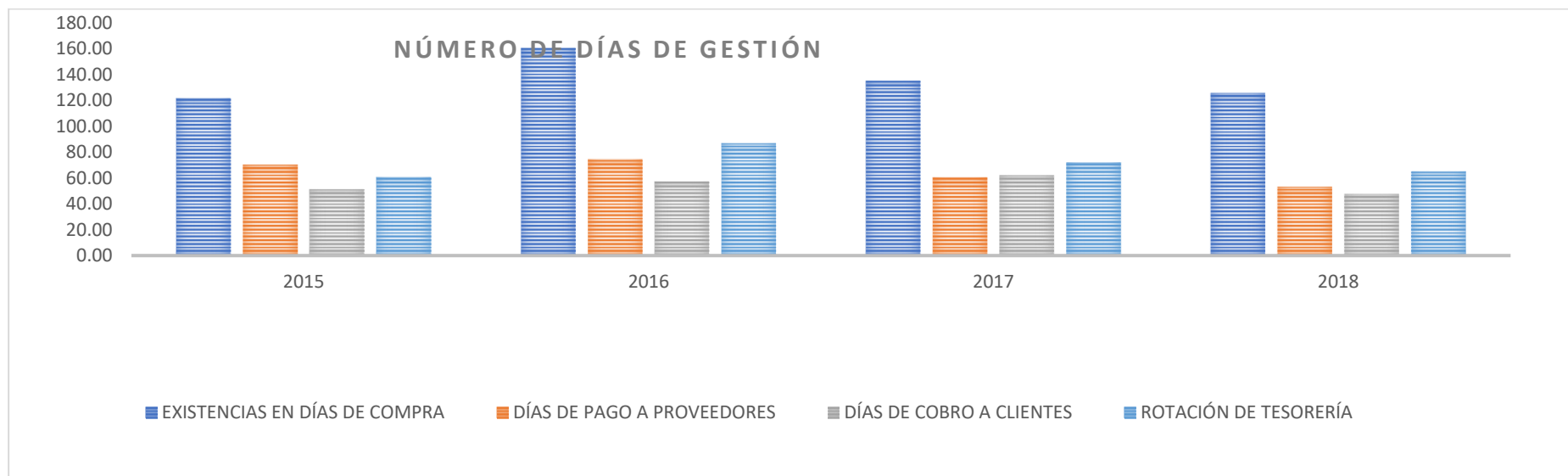


Tabla 20: Productividad

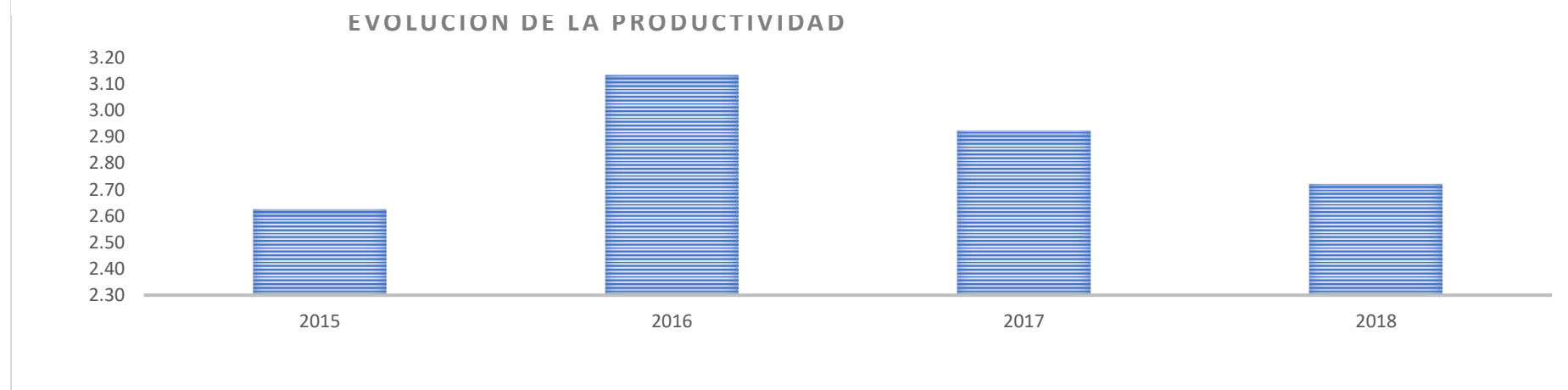


Tabla 21: Ration financieros

<b>5.4 RATIOS FINANCIEROS</b>				
<b>Análisis de Balances</b>				
<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	S/ 4,940.00	S/ 4,810.00	S/ 4,650.00	S/ 4,700.00
Terrenos y construcciones	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,300.00
Otro inmovilizado material	S/ 4,000.00	S/ 4,200.00	S/ 4,250.00	S/ 4,500.00
Inmovilizado inmaterial	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00
Amortiz. inmovilizado material	S/ 560.00	S/ 890.00	S/ 1,200.00	S/ 1,600.00
Existencias	S/ 900.00	S/ 1,100.00	S/ 1,000.00	S/ 1,050.00
<b>REALIZABLES</b>	S/ 840.00	S/ 920.00	S/ 1,080.00	S/ 970.00
Clientes	S/ 700.00	S/ 800.00	S/ 900.00	S/ 770.00
Otro realizable	S/ 140.00	S/ 120.00	S/ 180.00	S/ 200.00
<b>DISPONIBLE</b>	S/ 430.00	S/ 640.00	S/ 510.00	S/ 550.00

Caja	S/ 130.00	S/ 140.00	S/ 160.00	S/ 150.00
Bancos	S/ 300.00	S/ 500.00	S/ 350.00	S/ 400.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 7,110.00	S/ 7,470.00	S/ 7,240.00	S/ 7,270.00

Tabla 22: Pasivo

<b>PASIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	S/ 4,840.00	S/ 5,140.00	S/ 5,135.00	S/ 5,250.00
Capital	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Reservas	S/ 1,070.00	S/ 1,340.00	S/ 1,340.00	S/ 1,455.00
Perdidas y ganancias	S/ 770.00	S/ 800.00	S/ 795.00	S/ 795.00
Otros recursos				
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	S/ 1,460.00	S/ 1,360.00	S/ 1,480.00	S/ 1,300.00
Deudas con entidades de crédito	S/ 1,460.00	S/ 1,360.00	S/ 1,480.00	S/ 1,300.00
Otras deudas a largo plazo				



Tabla 23: Acreedores

<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	S/ 810.00	S/ 970.00	S/ 625.00	S/ 720.00
Proveedores	S/ 500.00	S/ 550.00	S/ 430.00	S/ 450.00
Entidades de crédito	S/ 110.00	S/ 50.00	S/ 10.00	S/ 60.00
Otras deudas a corto	S/ 200.00	S/ 370.00	S/ 185.00	S/ 210.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	S/ 7,110.00	S/ 7,470.00	S/ 7,240.00	S/ 7,270.00

Tabla 24: Acreedores a Corto Plazo

<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	S/ 810.00	S/ 970.00	S/ 625.00	S/ 720.00
Proveedores	S/ 500.00	S/ 550.00	S/ 430.00	S/ 450.00
Entidades de crédito	S/ 110.00	S/ 50.00	S/ 10.00	S/ 60.00
Otras deudas a corto	S/ 200.00	S/ 370.00	S/ 185.00	S/ 210.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	S/ 7,110.00	S/ 7,470.00	S/ 7,240.00	S/ 7,270.00

Tabla 25: Ratio Rentable

<b>RATIOS RENTABILIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Significado</b>
<b>Financiera</b>	14%	13%	14%	13%	<b>(B° + G. FINANC.)x100</b>	<b>Rentabilidad financiera de todos los recursos empleados en la empresa</b>

Tabla 26: Recursos Financieros

<b>Recursos Propios</b>	16%	16%	15%	15%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad de los recursos propios</b>
					<b>RECURSOS PROPIOS</b>	

Tabla 27: Tablaglobal

<b>Global</b>	11%	11%	11%	11%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad económica de todos los recursos empleados</b>
					<b>RECURSOS TOTALES</b>	

Tabla 28: Capital

<b>De Capital</b>	26%	27%	27%	27%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad del capital social</b>
					<b>CAPITAL SOCIAL</b>	

Tabla 29: Renta de Ventas

<b>Rent. Ventas</b>	15%	16%	15%	13%	<b>RESULTADO NETO x 100</b>	<b>Rentabilidad de la ventas</b>
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----------------------------	----------------------------------

Tabla 30: Margen Ventas

<b>Margen sobre ventas</b>	46%	51%	49%	48%	<b>MARGEN x100</b>	<b>Porcentaje de margen sobre ventas</b>
					<b>VENTAS</b>	

Tabla 31: Capitales

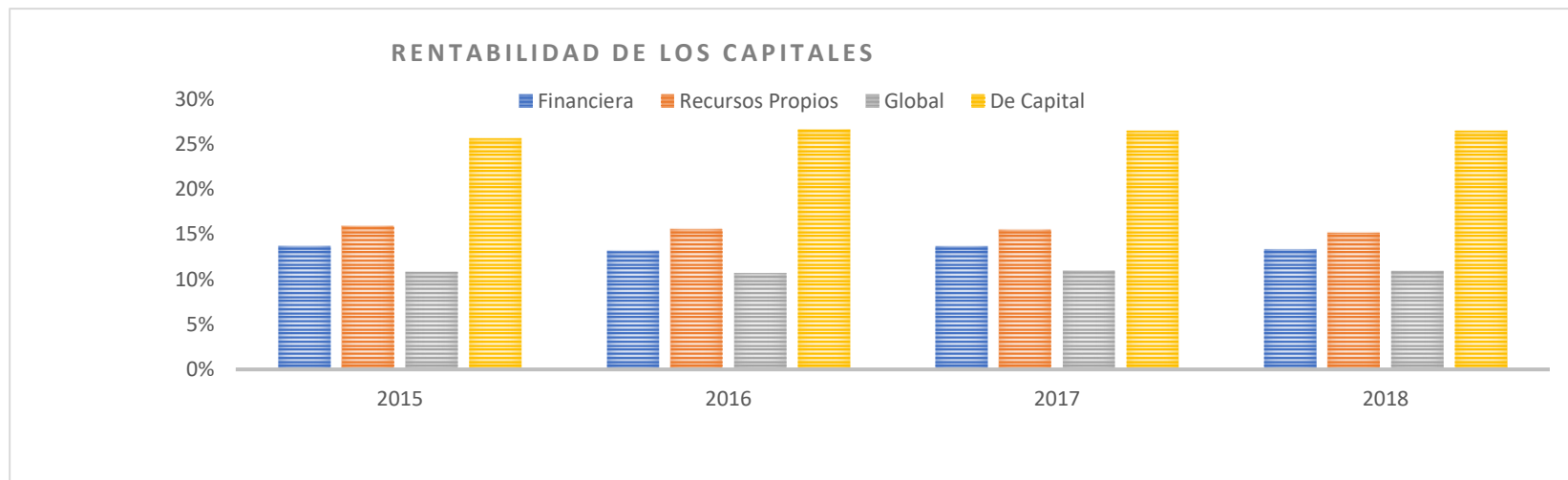


Tabla 32: Ventas

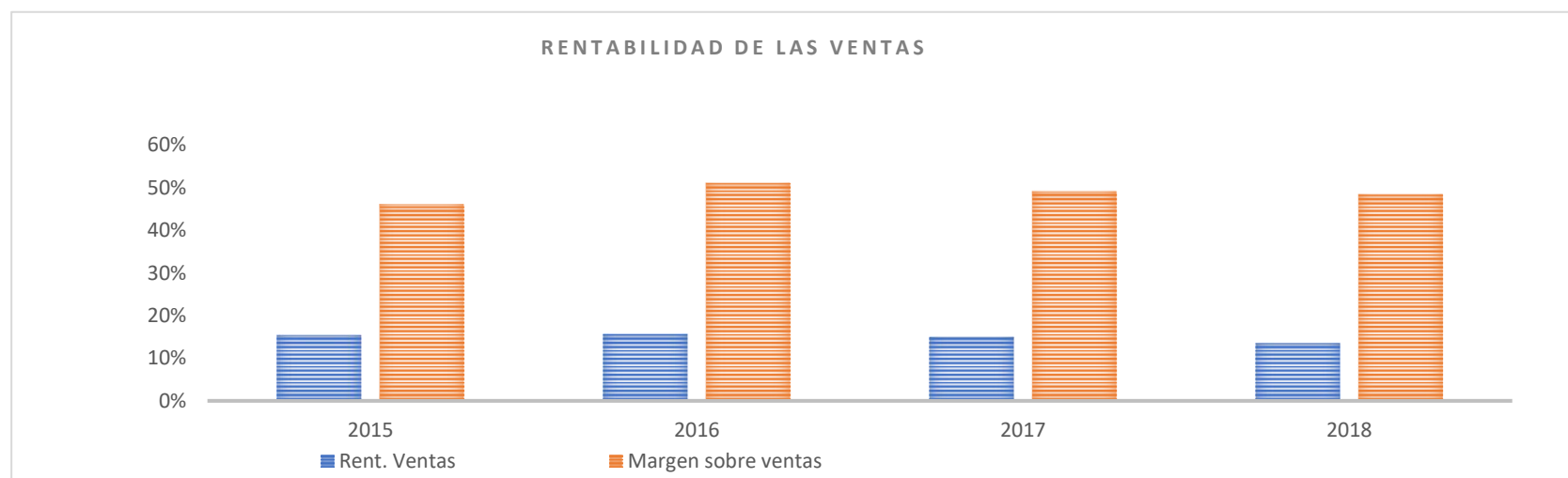


Tabla 33: Ratio Financiero

<b>RATIOS FINANCIEROS</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>Tesorería</b>	S/ 1.57	S/ 1.61	S/ 2.54	S/ 2.11	<b>DISPON. + REALIZABLE</b>	<b>Capacidad para atender las obligaciones de pago a corto sin vender existencias</b>
					<b>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>	
<b>Liquidez</b>	S/ 2.68	S/ 2.74	S/ 4.14	S/ 3.57	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>Capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto basándose en la realización del activo circulante</b>
					<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
<b>Autonomía</b>	S/ 0.68	S/ 0.69	S/ 0.71	S/ 0.72	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>Autonomía financiera que indica nivel de autofinanciación</b>
					<b>ACTIVOS TOTALES</b>	
<b>Endeudamiento</b>	S/ 0.47	S/ 0.45	S/ 0.41	S/ 0.38	<b>PASIVO EXIGIBLE</b>	<b>Relación entre financiación propia y ajena</b>
					<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
<b>Estabilidad</b>	S/ 0.78	S/ 0.74	S/ 0.70	S/ 0.72	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>Estructura de financiación del inmovilizado</b>
					<b>EXIG. LARGO + R. PROP.</b>	
<b>Capital de trabajo</b>	S/ 1,360.00	S/ 1,690.00	S/ 1,965.00	S/ 1,850.00	<b>RECURSOS A LARGO PLAZO</b>	<b>Capital de trabajo. Parte de activo circulante financiado con recursos a largo plazo.</b>

Tabla 34: Tesorería, Liquidez, Autonomía

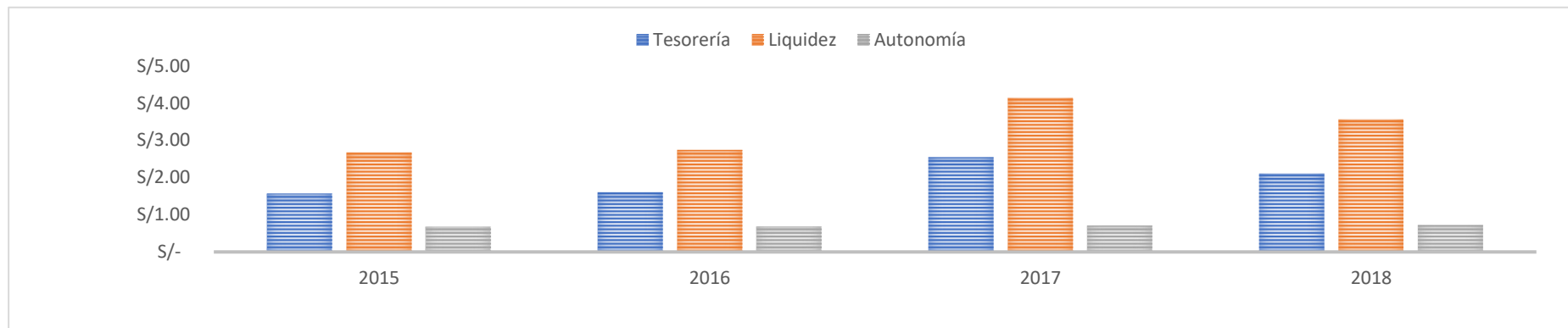


Tabla 35: Eudamiento

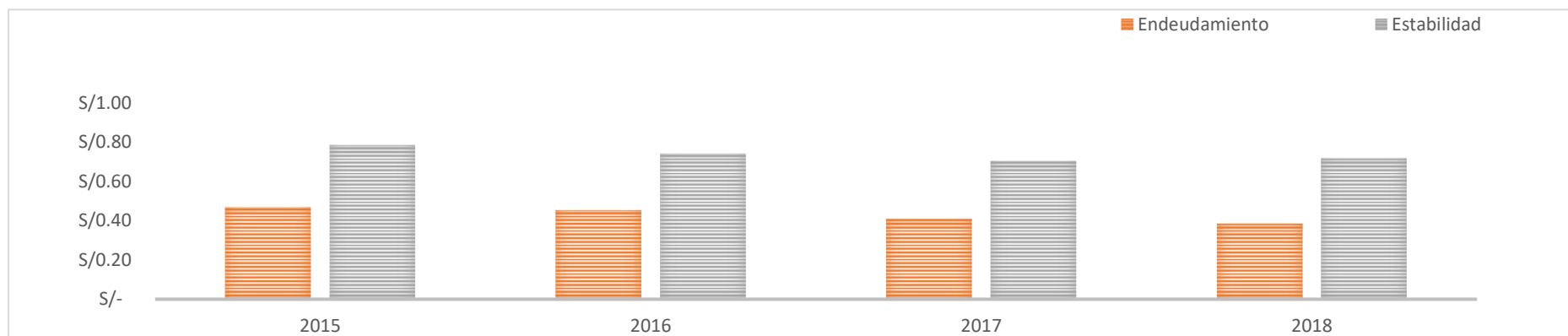


Tabla 36: Capital de Trabajo

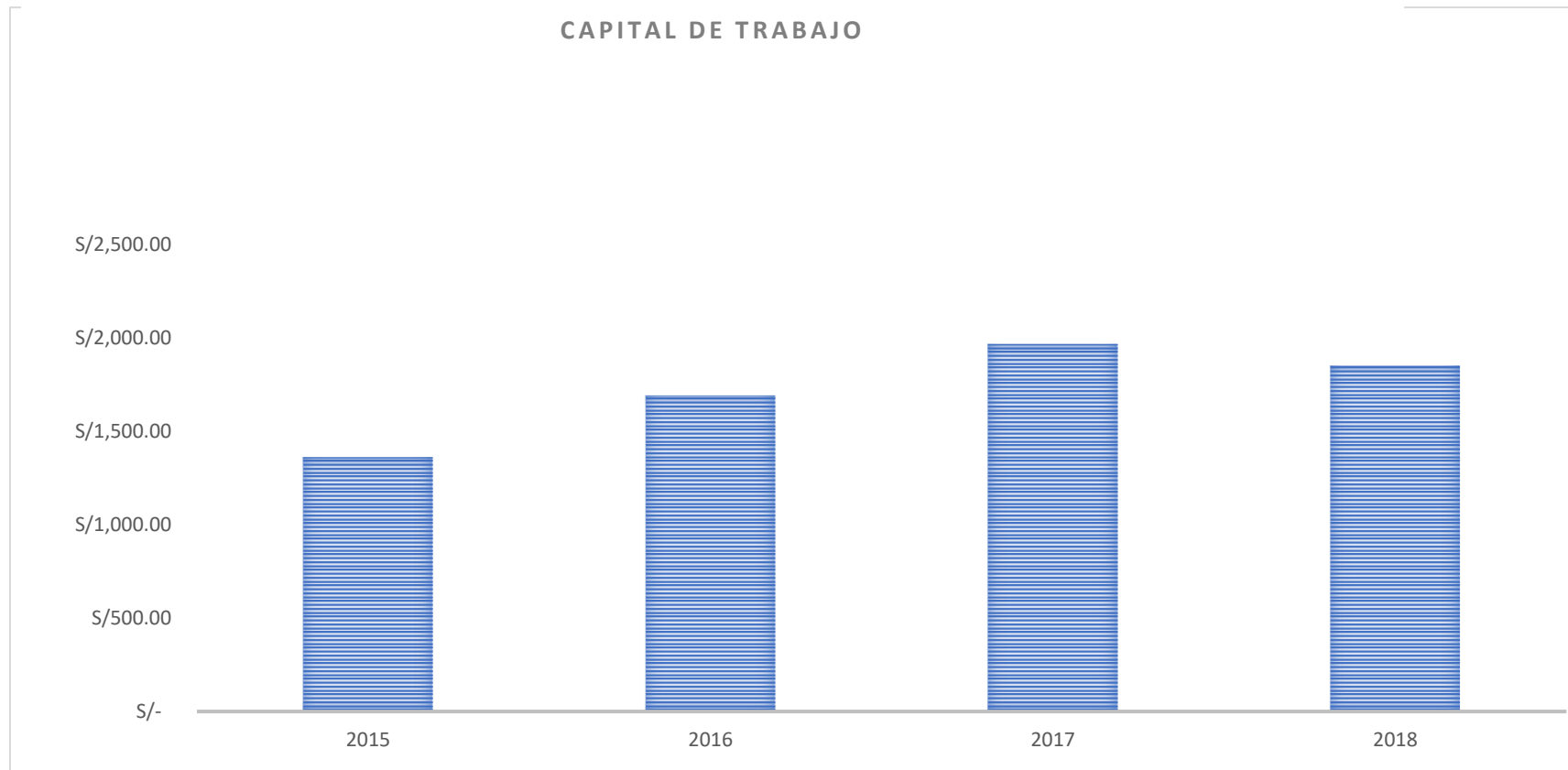


Tabla 37: Ratios de Gestión

<b>RATIOS DE GESTIÓN</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Significado</b>
<b>EXISTENCIAS EN DÍAS DE COMPRA</b>	121.67	160.60	135.19	125.66	<b>365 x EXISTENCIAS</b>	<b>Número de días que tardan en vaciarse el saldo en inventarios</b>
					<b>CONSUMOS</b>	
					<b>365 x PROVEEDORES</b>	<b>Número de días concedidos por proveedores</b>
					<b>COMPRAS</b>	

Tabla 38: Cobros, Rotacion y Productividad

<b>DÍAS DE COBRO A CLIENTES</b>	51.10	57.25	61.98	47.64	<b>365 x CLIENTES</b>	<b>Plazo medio concedido a clientes</b>
					<b>VENTAS</b>	
<b>ROTACIÓN DE TESORERÍA</b>	60.37	86.52	71.60	64.76	<b>365 x DISPONIBLE</b>	<b>Días de compra cubiertos con el saldo disponible</b>
					<b>COMPRAS</b>	
<b>PRODUCTIVIDAD</b>	2.63	3.13	2.92	2.72	<b>RESULTADO GESTIÓN</b>	<b>Relación entre el resultado de la gestión y los gastos de personal</b>
					<b>GASTOS PERSONAL</b>	

Tabla 39: Gestión

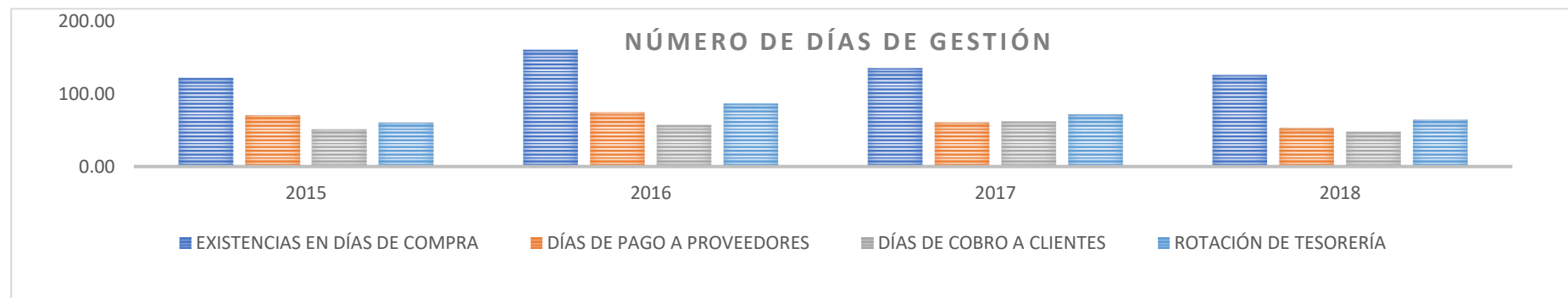
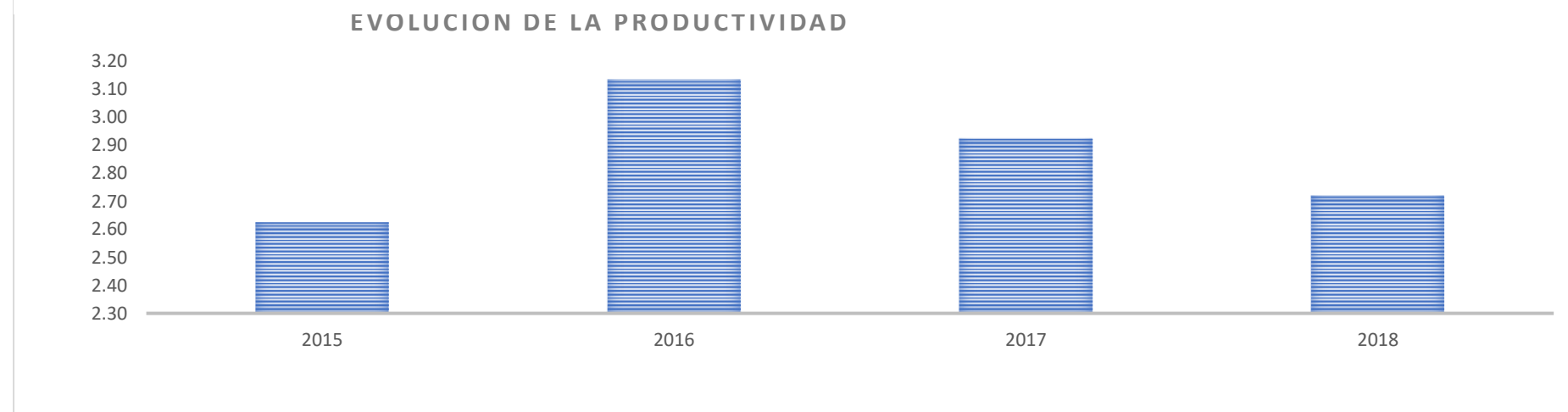


Tabla 40: Productividad







**VIDRIERIA Y NEGOCIOS GENERALES BARBA EIRL**

**RUC 20484079863**

**SRS: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN IGNACIO.**

FECHA: 20, MAYO DEL 2018

**Sirvase considerar el siguiente detalle**

ITEM	DETALLE																								
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS EN CRISTAL TEMPLADO PARA LA OBRA: "MAJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL EL LA CIUDAD DE SAN IGNACIO"</p> <p><b>MATERIALES:</b></p> <p>CRISTAL INCOLORO DE 08MM CON ENTALLE PARA ACCESORIOS DE VIDRIO.</p> <p>_ ACCESORIOS DE SEGURIDAD E HIPERMEABILIDAD.</p> <p>_ HOJAS TIPO BATIENTE, SEGUN DISEÑO ACORDADO CON EL ENCARGADO DE OBRA.</p>																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">MEDIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>V-01 (2° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.87</td> </tr> <tr> <td>V-02 (2° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.83</td> </tr> <tr> <td>V-03 (2° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">1.055</td> </tr> <tr> <td>V-04 (3° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.885</td> </tr> <tr> <td>V-05 (3° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.83</td> </tr> <tr> <td>V-06 (3° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">1.07</td> </tr> <tr> <td>V-07 (4° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.86</td> </tr> <tr> <td>V-08 (4° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.80</td> </tr> <tr> <td>V-10 (5° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.79</td> </tr> <tr> <td>V-11 (5° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">1.08</td> </tr> <tr> <td>V-12 (5° NIVEL)</td> <td style="text-align: center;">4.85</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	MEDIDAS	V-01 (2° NIVEL)	4.87	V-02 (2° NIVEL)	4.83	V-03 (2° NIVEL)	1.055	V-04 (3° NIVEL)	4.885	V-05 (3° NIVEL)	4.83	V-06 (3° NIVEL)	1.07	V-07 (4° NIVEL)	4.86	V-08 (4° NIVEL)	4.80	V-10 (5° NIVEL)	4.79	V-11 (5° NIVEL)	1.08	V-12 (5° NIVEL)	4.85
DETALLE	MEDIDAS																								
V-01 (2° NIVEL)	4.87																								
V-02 (2° NIVEL)	4.83																								
V-03 (2° NIVEL)	1.055																								
V-04 (3° NIVEL)	4.885																								
V-05 (3° NIVEL)	4.83																								
V-06 (3° NIVEL)	1.07																								
V-07 (4° NIVEL)	4.86																								
V-08 (4° NIVEL)	4.80																								
V-10 (5° NIVEL)	4.79																								
V-11 (5° NIVEL)	1.08																								
V-12 (5° NIVEL)	4.85																								

**PRECIO TOTAL: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS QUINCE CON 00/100 NUEVOS SOLES**

**CONDICIONES DEL SERVICIO**

Tiempo entrega

Forma del servicio e instalación

**Forma de Pago**

CCS BCP: 475-1547154-0-96

CTA AHORROS CONTINENTAL: 5540200081822

**Atentamente**

**VIDRIERIA BARBA.**

TELEFONO: 968054809

## V. RESULTADOS

### 5.1. Análisis de los resultados

- Teniendo como objetivo la presentación de la investigación debemos de presentar como no al plagio:
  - La bibliografía y antecedentes los cuales serán mostrados en cuadros para una mejor visualización.
- Teniendo como un enfoque al estudio unas preguntas para el respectivo cuestionario teniendo como base los antecedentes y conceptos para el jefe de la empresa que se le está haciendo el respectivo estudio teniendo en relevancia el objetivo específico del caso.
- Teniendo como parte final un respectivo cuadro haciendo la comparación con aspectos ya mostrados continuamente con el estudio

### 5.2. Conclusiones

Teniendo como base en el Taller de Investigación IV de Vidriería y Negocios Generales BARBA E.I.R.L., lo que tiene de importante el impuesto a la renta en las mypes en el Perú, por lo cual es muy importante para la información que se requiere para un continuo crecimiento así sabiendo llevar los recursos que esta tiene así designando a las área una pequeña charla informativa para que el personal este totalmente capacitado para el cumplimiento adecuado de los diferentes políticas como condiciones que la empresa tiene y así asegurar los objetivos trazados para el año así como también se realiza un pequeño dialogo para las mypes para que también tomen en cuenta, lo importante que espera las mypes teniendo un sistema de control interno para así lograr una estabilidad en las operaciones de la MYPE.

### 5.3. Recomendaciones

Teniendo Como conclusión general el control interno en las mypes es muy beneficioso sobre todo para sus operaciones de financiamiento se debe recomendar para cada una ya que tiene un gran beneficioso para su progreso.

### 5.4. Referencias bibliográficas

- Nieto (2013) en su tesis denominada: La educación tributaria como solución a la baja recaudación fiscal de México
- León (2015) en su tesis designada: Causas de la evasión fiscal, Caracas, Venezuela. Encontrando el siguiente estudio que existe una estafa que se realiza espontáneamente a la Hacienda Pública (estado).
- Farro (2013) en su tesis titulada: Cultura tributaria y su incidencia en la eliminación de infracciones y sanciones en una empresa de abarrotes, Chiclayo, Perú.
- Arrieta (2014) en su tesis denominada: Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo, Tumbes, Perú.
- Pérez (2013) en su tesis de nombre “La hipótesis es una proposición que nos permite establecer relaciones entre los hechos. Su valor reside en la capacidad para establecer más relaciones entre los hechos y explicar el por qué se producen”, Piura, Perú.
- Galán (2009) “Las hipótesis en la investigación” donde acordó que “No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren.
- Bazán. (2014). *En su tesis denominado “La auditoría tributaria y su incidencia*

*en la gestión administrativa de las Pymes de la región Pasco.*

- Pasco. Bravo. (2015). *En su estudio de investigación "Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Sixmagricola S.A.". ANEXOS.*

## VI. ANEXOS

### 6.1. Anexo N°01: Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		
TIEMPO												
Actividad 1: Lectura Comprensiva del MIMI - Capítulo I y II Tarea	16											
Actividad 2: Resumen de la Línea de Investigación Tarea		22										
Actividad 3: Lectura Comprensiva del MIMI - Capítulo III Tarea			30									
EVA-MOIC: Título del Proyecto de Investigación URL				06								
EVA-MOIC Introducción del Proyecto de Investigación URL				10								
EVA-MOIC: Planteamiento del problema de Investigación URL					12							
EVA-MOIC: Objetivos de la Investigación URL					15							
EVA-MOIC: Justificación de la Investigación URL						20						
Tarea: Matriz de consistencia						20						
EVA-MOIC: Antecedentes de la Investigación URL						22						
EVA-MOIC: Bases teóricas de la Investigación URL						22						
EVA-MOIC: Hipótesis de la investigación URL						25						

## 6.2.Anexo N° 02: Presupuesto

Tabla 41: Presupuesto

<b>Presupuesto desembolsable (Estudiante)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Base</b>	<b>% o número</b>	<b>Total (S/.)</b>
<b>Suministros (*)</b>			
• Impresiones	0.50	50	25.00
• Fotocopias	0.10	50	5.00
• Empastado	5	2	10.00
• Papel bond A-4 (500 hojas)	13.00	1	13.00
• Lapiceros	3.00	2	6.00
<b>Servicios</b>			
• Uso de Turnitin	50.00	2	100.00
<b>Sub total</b>			159.00
<b>Gastos de viaje</b>			
• Pasajes para recolectar información	12	15	180.00
<b>Sub total</b>			180.00
<b>Total de presupuesto desembolsable</b>			339.00
<b>Presupuesto no desembolsable (Universidad)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Base</b>	<b>% o número</b>	<b>Total (S/.)</b>
<b>Servicios</b>			
• Uso de Internet (Laboratorio de Aprendizaje Digital - LAD)	30.00	4	120.00
• Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00

### 6.3. Anexo N°03: Marco Metodológico

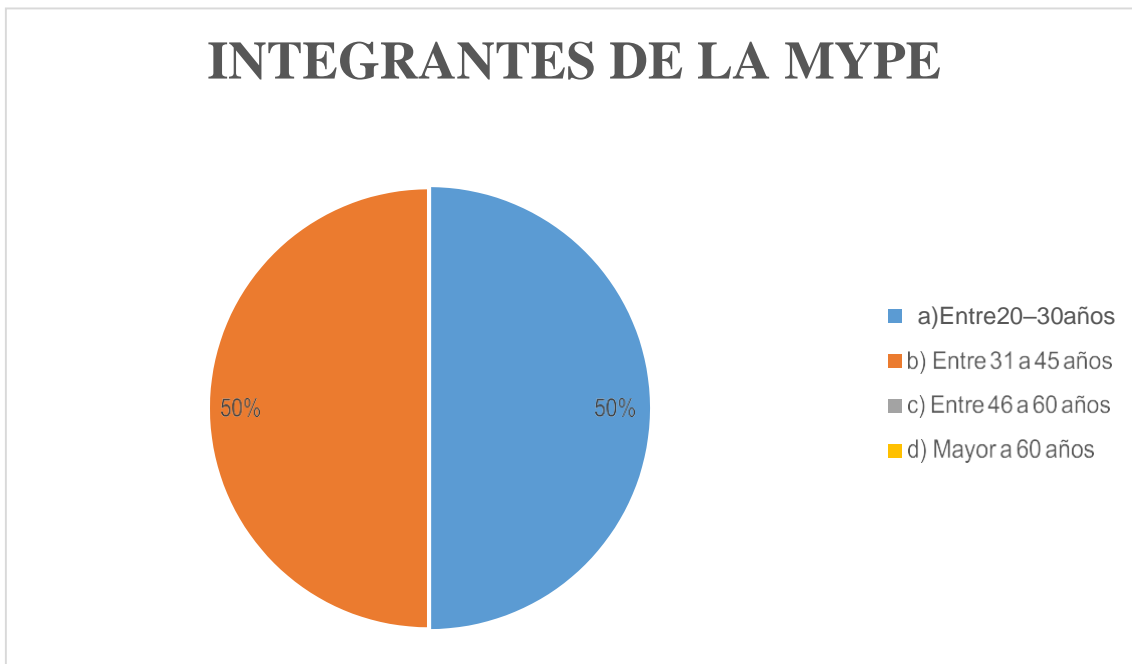
#### 6.3.1. Resultados de la investigación

En este capítulo que tiene de meta el cuestionario para llegar a un alcance de cómo están preparado los trabajados en esta mype y así se puedan defender para los tributos que tienen que pagar como es el impuesto a la renta y no se limiten como en este caso que cuenta con un contador, dos administradores y técnicos en las especialidades de secretariado, electrónica, mecánica y soldadura los cuales han sido encuestados de forma variable; con el fin de llegar a una hipótesis del caso que tengo a cargo que es **“Influencia del impuesto a la renta en la liquidez de la micro y pequeñas empresas en el sector comerciales del Perú”, 2019**

b. Edad de personas que laboran

Edad de personas	%	Partic
a) Entre 20 – 30 años	50%	5
b) Entre 31 a 45 años	50%	5
c) Entre 46 a 60 años		
d) Mayor a 60 años		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>

Gráfico 1

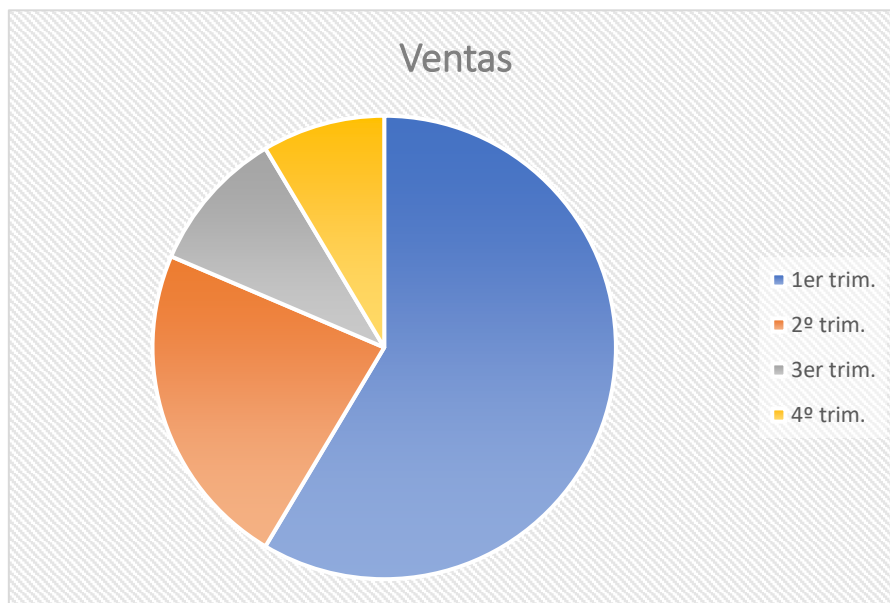


**Interpretación:** Los profesionales encuestados sostienen el 50% que son personas que laboran entre las edades de 20 – 30 años y el otro 50% son personas de 31 a 45 años lo cual es algo que la empresa la sostiene para su progreso y son edades actas para el trabajo y su desempeño es eficaz y preciso.



c. Grado de estudios

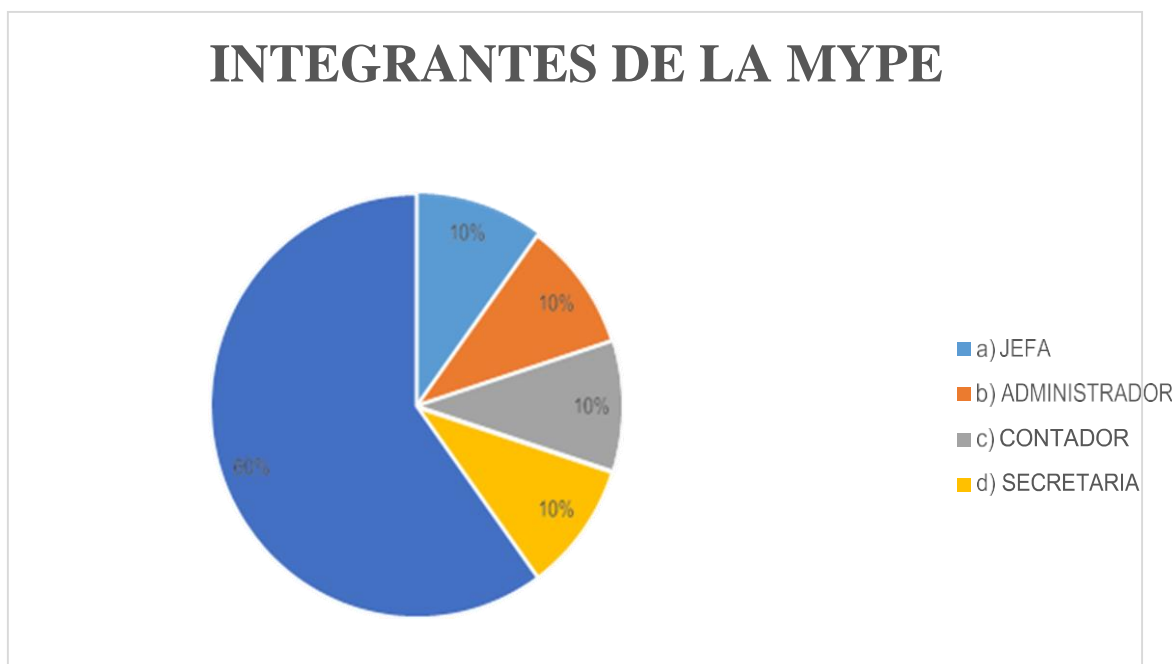
	%	Frec.
a) Secundaria	50%	5
b) Superior técnica	30%	3
c) Superior universitaria	20%	2
d) Magister		
e) Derecho		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>



**Interpretación:** El personal encuestado nos da sus estudios ejercidos en lo largo de su vida Como son secundaria, técnico superior y universitaria que para la mypes son muy beneficios y se desarrollan mejor en su área asignada.

d. Cargos de los miembros de la mype

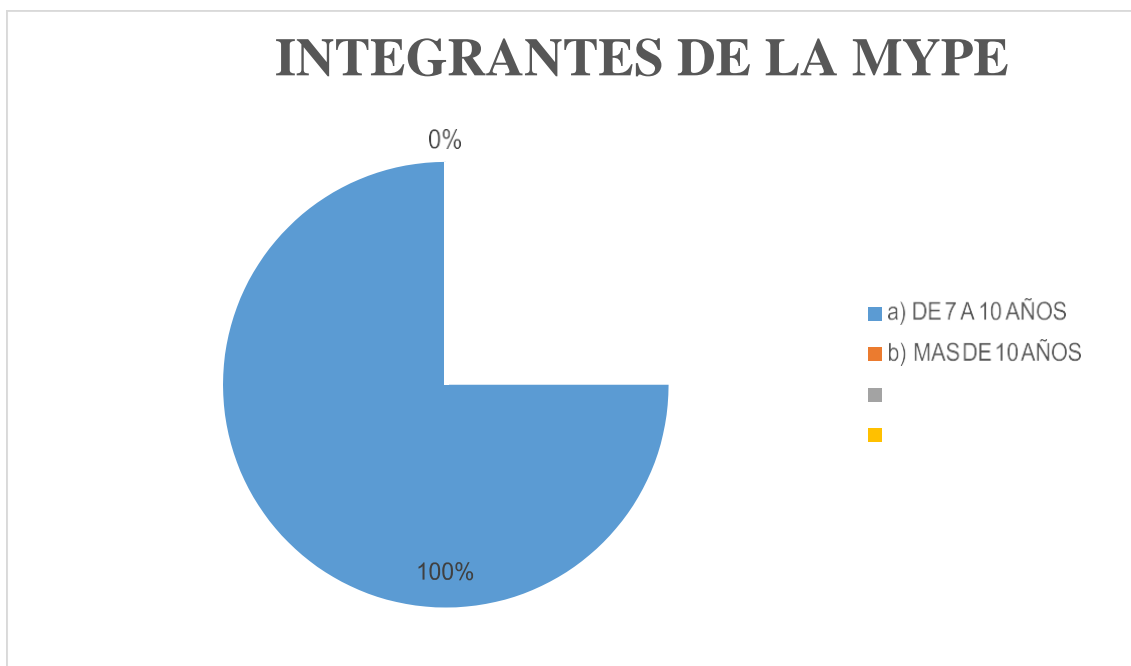
<b>ESTUDIOS</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>
a) JEFA	<b>10%</b>	<b>1</b>
b)ADMINISTRADOR	<b>10%</b>	<b>1</b>
c) CONTADOR	<b>10%</b>	<b>1</b>
d) SECRETARIA	<b>10%</b>	<b>1</b>
e) OPERARIOS	<b>60%</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>



**Interpretación:** En este caso de la mypes tiene 5 cargos importantes Como son jefa, administrador, contador, secretaria y operarios que logran establecer con eficacia y buen desempeño sus actividades.

e. Tiempo de servicios de la mype

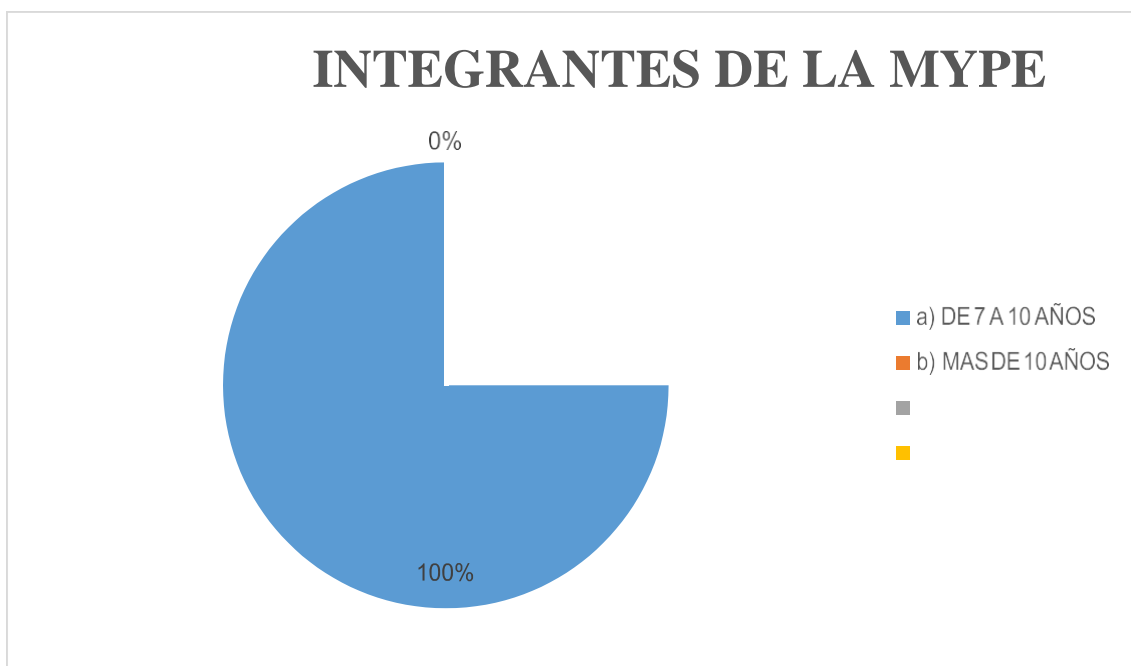
ESTUDIOS	%	Frec.
a) DE 7 A 10 AÑOS	100%	1
b) MAS DE 10 AÑOS	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



**Importancia:** En este caso los trabajadores han logrado que darse por un tiempo promedio de entre 7 a 10 años y han logrado un crecimiento como mypes y un buen desempeño para más adelante crecer como pequeña empresa.

f. Cual es el marco legal de la mype

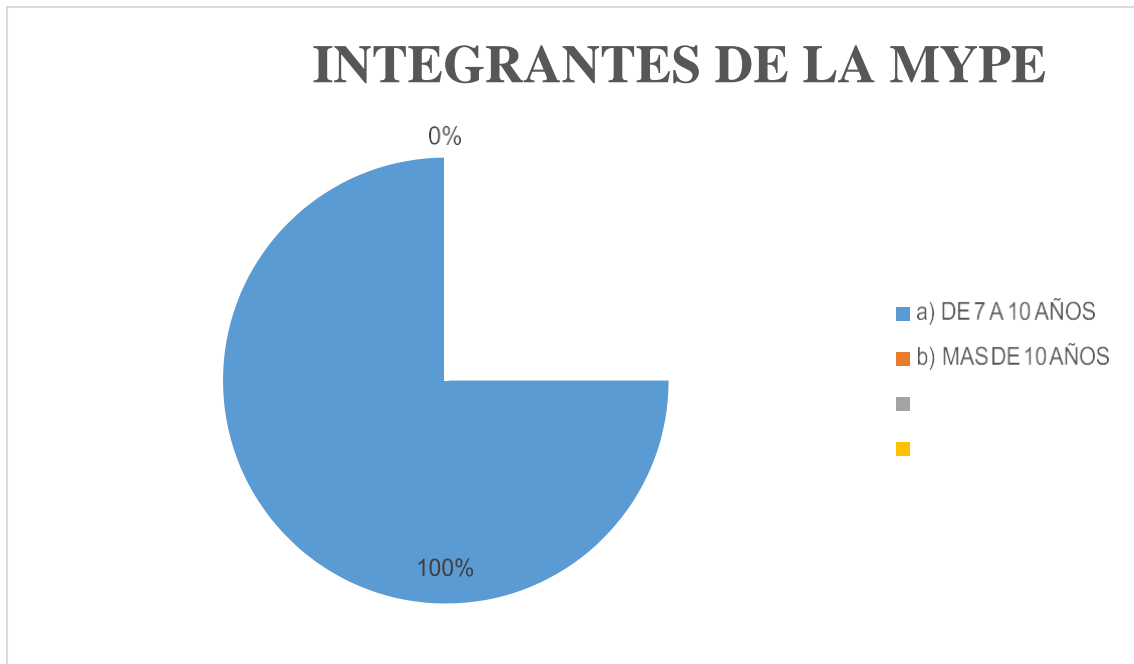
<b>ESTUDIOS</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>
a) DE 7 A 10 AÑOS	<b>100%</b>	<b>1</b>
b) MAS DE 10 AÑOS	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



**Interpretación:** Mediante los gobiernos locales aquí en Piura tiene la obligación de promoverlos para el desarrollo de las mypes creando planes según la ley de mypes N° 28015 y así poder fomentarnos para el desarrollo creando planes.

g. Cual es el marco legal de la mype

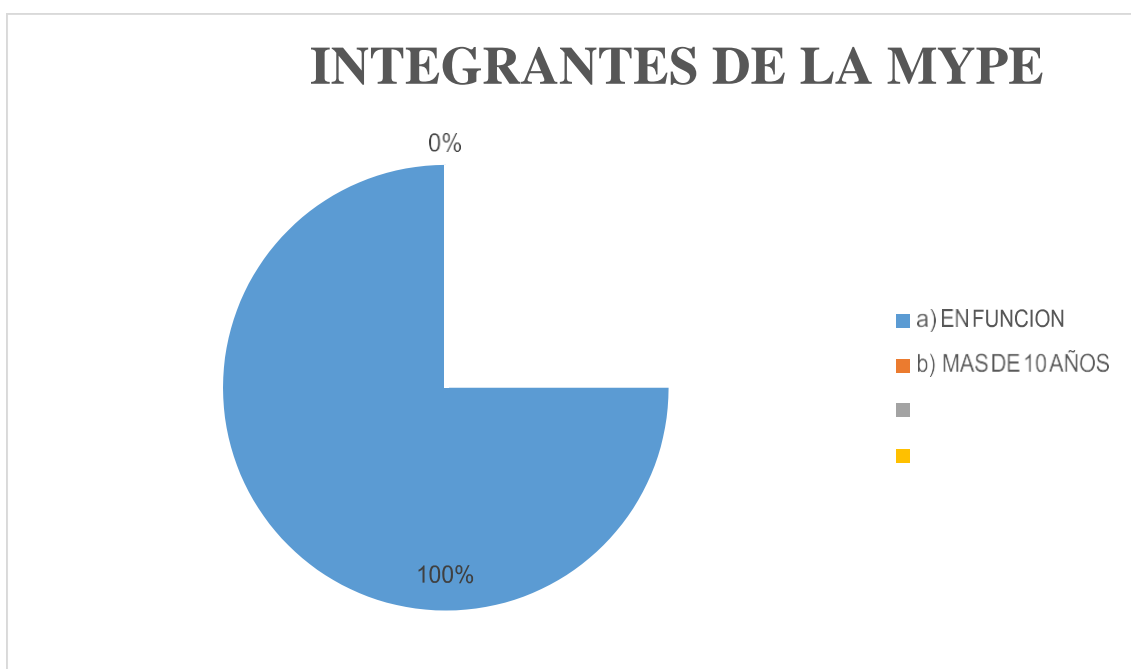
<b>ESTUDIOS</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>
a) DE 7 A 10 AÑOS	<b>100%</b>	<b>1</b>
b) MAS DE 10 AÑOS	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



**Interpretación:** Mediante los gobiernos locales aquí en Piura tiene la obligación de promoverlos para el desarrollo de las mypes creando planes según la ley de mypes N° 28015 y así poder fomentarnos para el desarrollo crenado planes.

h. Tiene perfil laboral actual su mype

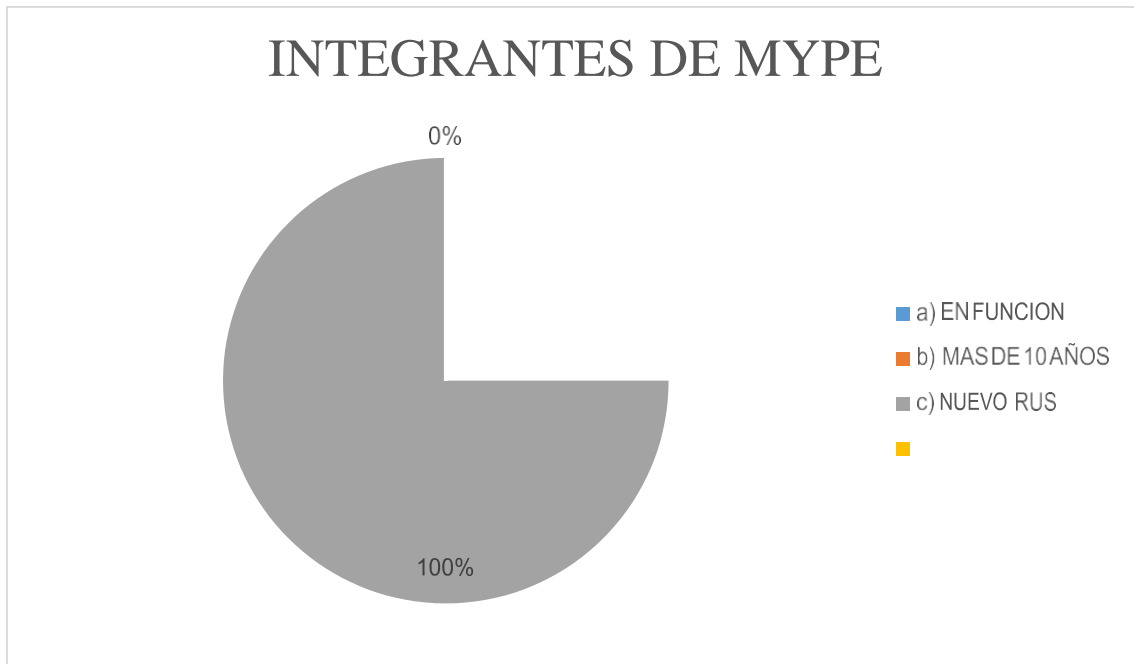
<b>LABOR</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>
a) EN FUNCION	<b>100%</b>	<b>1</b>
b) MAS DE 10 AÑOS	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



**Importancia:** Tiene una función desarrollándose 8 años desde que se creó la mype logrando escalas como participar en Servicios del estado como concursos públicos teniendo una adquisición referida a las bases integradas.

i. Tributariamente en que regimen se encuentra su mype

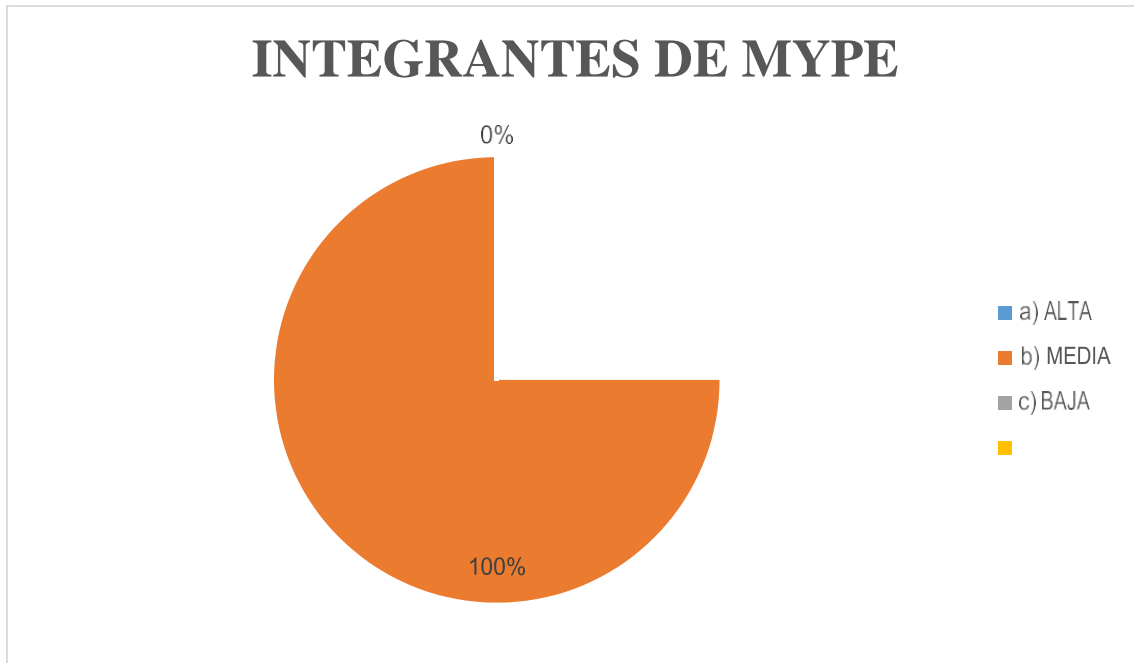
REGIMEN	%	Frec.
a) EN FUNCION	0%	1
b) MAS DE 10 AÑOS	0%	0
c) NUEVO RUS	100%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



**Importancia:** Este tributo a sido creado para las mypes con un pago mensual fijo ya que se realiza por sus adquisidores y ventas que realizan y así sustituir los pagos que siempre se hacen a los tributos a la SUNAT.

j. Tiene beneficios tributarios como mype

<b>TRIBUTOS</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>
a) ALTA	<b>0%</b>	<b>1</b>
b) MEDIA	<b>100%</b>	<b>0</b>
c) BAJA	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



**Importancia:** En esta se logran alcanzar un medio de beneficios de los ya que igual se tienen que pagar sino las multas recaerían sobre la mype y van comenzar las pérdidas que se evitan y se logran poner más para el beneficio de la mype así recibir beneficios de la SUNAT.



k. Su mype le ayuda a obtener rentabilidad economica

<b>RENTABILIDAD</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>
a) SIEMPRE	<b>0%</b>	<b>0</b>
b) CASI SIEMPRE	<b>100%</b>	<b>1</b>
c) POCAS	<b>0%</b>	<b>0</b>
D) NUNCA	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>

## INTEGRANTES DE MYPE



■ a) SIEMPRE ■ b) CASI SIEMPRE ■ c) POCAS ■ D) NUNCA

**Importancia:** Se podría decir que si pero hay algunos días que no se vende todo, que las ventas son bajas y casi pocas lo que se realizan en el día y seria que casi siempre me va bien ya que no hay mucha competencia en esta zona

Resultado de la Búsqueda

**RUC:**

**20484079863 - VIDRIERIA Y NEGOCIOS GENERALES BARBA E.I.R.L**

**Tipo Contribuyente:**

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

**Nombre Comercial:**

CRISTALUXE

**Fecha de Inscripción:**

24/07/2003

**Estado:**

ACTIVO

**Condición:**

NO HABIDO

Deberá declarar el nuevo domicilio fiscal o confirmar el señalado en el RUC. Para ello, deberá acercarse a los Centros de Servicios al Contribuyente con los documentos que sustenten el nuevo domicilio.

**Domicilio Fiscal:**

AV. GRAU MZA. L15 LOTE. 33 A.H. SAN MARTIN III ETAPA (A TRES CUADRAS DESPUES DE LA VIDENITA) PIURA - PIURA - VEINTISEIS DE OCTUBRE

**Actividad(es) Económica(s):**

Principal - CIU 51430 - VTA. MAY. MATERIALES DE CONSTRUCCION.

---

Secundaria 1 - CIU 45207 - CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

**Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):**

FACTURA

---

BOLETA DE VENTA

---

NOTA DE CREDITO

---

NOTA DE DEBITO

---

GUIA DE REMISION - REMITENTE

*Sistema de Emisión Electrónica:*

FACTURA PORTAL DESDE 13/11/2015

*Afiliado al PLE desde:*

01/01/2016

*Padrones:*

NINGUNO

Fecha consulta: 26/11/2019 22:22

[Volver](#)